Financiera

Neiva, 07 de julio de 2023

Cuenta de cobro No. 001 / CTO070 DE 2023

EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S - NIT. 900.651.344-6

Debe a

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva (Hui)

La suma de: **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.182.800).**

Por concepto de: **Pago Parcial No. 01** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 del 23 de mayo de 2023, cuyo objeto es "***PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.***" del periodo comprendido entre el 30 de mayo al 30 de junio de 2023, conforme la siguiente:

RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS

ITEM	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DISCO DURO SSD 120GB	Unidad	2	$ 121.000	$ 242.000
2	DISCO DURO SSD 240GB	Unidad	21	$ 150.300	$ 3.156.300
3	DISCO DURO M2 256 GB	Unidad	4	$ 195.000	$ 780.000
4	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 8GB	Unidad	24	$ 136.000	$ 3.264.000
5	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 4GB	Unidad	5	$ 101.000	$ 505.000
6	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR4 8GB	Unidad	4	$ 165.000	$ 660.000
7	MEMORIA RAM PC DDR3 8GB	Unidad	16	$ 140.000	$ 2.240.000
8	BATERIA/PILA 2032	Unidad	14	$ 2.050	$ 28.700
9	MANO DE OBRA FORMATEO – INSTALACIÓN PIEZAS REQUERIDAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS JUNTO CON REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y APLICACIONES INCLUIDO BACK UP	Unidad	28	$ 40.000	$ 1.120.000

10	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN2	Unidad	1	$ 500.000	$ 500.000
11	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN1	Unidad	1	$ 400.000	$ 400.000
12	MANTENIMIENTO ESCANNER INCLUIDA INSTALACIÓN DE PIEZAS	Unidad	2	$ 100.000	$ 200.000
13	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE IMPRESORAS	Unidad	6	$ 85.000	$ 510.000
14	KIT DE RODILLO PARA IMPRESORA HP	Unidad	4	$ 56.700	$ 226.800
15	DISCO DURO SSD 1TB GB	Unidad	1	$ 350.000	$ 350.000
SUBTOTAL					$ 14.182.800
IVA 19% (NO RESPONSABLE DE IVA)					$ 0
TOTAL					$ 14.182.800

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Observaciones: Favor consignar en la Cuenta de Ahorros No. 076-908981-81 Banco Bancolombia.

De Ustedes,

MARTHA POLO CASTILLO
55.151.164 de Neiva H.
Correo: martha.polo.papeleria@gmail.com
Cel. 3165141257
Neiva H.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0 7 0 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	No. 0 7 0 DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** MARTHA POLO CASTILLO **CC:** 55.151.614 de Neiva (H) **PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** MEGALIBROS **Dirección:** Carrera 7 No. 7-56 Local 2 – El centro **Correo Electrónico:** mapoca_19@hotmail.com **Ciudad**: Neiva-Huila
RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DE IVA
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."**
VALOR	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE.**
PLAZO	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/ HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO OFICIAL**, sin exceder la presente vigencia fiscal.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP No.**: CD12-126 del 10 de mayo de 2023. **CÓD. PRESUPUESTAL/RUBRO:** 21201010030302 **DENOMINADO:** Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. **VALOR:** DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE
	2 3 MAY 2023

Entre los suscritos a saber **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, mayor de edad, vecino de Neiva (H), identificado con cédula de ciudadanía **No.7.723.526** expedida en **Neiva (H),** quien obra en su condición de Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**, designado mediante Decreto No.0506 de 2022 *"Por medio del cual se hace un nombramiento"* expedido por el Alcalde Municipal de Neiva, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva el 04 de agosto de 2022, conforme consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, debidamente facultado para contratar en nombre del **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**, como representante legal, conforme a lo estipulado en el artículo 31 de sus estatutos y quien en adelante se denominará **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**; y por la otra parte **MARTHA POLO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio **MEGALIBROS,** conforme al certificado de matrícula mercantil de persona natural, expedido por la cámara de comercio de Neiva el 09 de mayo de 2023. Y quien en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las Cláusulas que más adelante se señalan, previa las siguientes Consideraciones. 1) Que de conformidad con el artículo 2 de la

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 0 7 0 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

Constitución Política son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. 2) Que, según Estudios Previos de febrero de 2023 realizado por Gerente de la entidad, remite la documentación para iniciar el proceso de contratación correspondiente. 3) Que para amparar este contrato se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal antes descrito, expedido por el Gerente de la entidad, con cargo al código presupuestal allí señalado del presupuesto de la actual vigencia fiscal donde existe la disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar el compromiso derivado del presente contrato. 4) Que el 15 de mayo de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP 2 la **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 012 de 2023**, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S." 5). Que, según acta de cierre arrojado por la página SECOP 2 de propuestas del 17 de mayo de 2023 se radicaron las siguientes propuestas: CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, ACS COLOMBIA SAS, MARTHA POLO CASTILLO LYN INGENIERIA SAS y MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. 6). Que conforme al informe de evaluación final del 23 de mayo de 2023, la oferente MARTHA POLO CASTILLO, CUMPLE con los requisitos técnicos y jurídicos. 7). Que el Gerente del SETP TRANAFEDERAL S.A.S. aceptó de forma expresa e incondicional la oferta presentada por MARTHA POLO CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio MEGALIBROS, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación Pública de Mínima Cuantía N°012 de 2023. 8) Que, EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Ley que le impidan celebrar y ejecutar este contrato, conforme el Art. 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 Ley 1150 de 2007; y que en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo procederá conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993. 9) El presente acto jurídico, se regirá además por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA se compromete para con el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. al. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S." Conforme las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CANT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO
1	1	DISCO DURO SSD 120GB	Unidad	$ 121.000
2	1	DISCO DURO SSD 240GB	Unidad	$ 150 300
3	1	DISCO DURO M2 256 GB	Unidad	$ 195.000
4	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 8GB	Unidad	$ 136.000
5	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 4GB	Unidad	$ 101.000
6	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR4 8GB	Unidad	$ 165.000
7	1	MEMORIA RAM PC DDR3 8GB	Unidad	$ 140.000
8	1	BATERIA/PILA 2032	Unidad	$ 2.050

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

9	1	MANO DE OBRA FORMATEO – INSTALACIÓN PIEZAS REQUERIDAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS JUNTO CON REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y APLICACIONES INCLUIDO BACK UP	Unidad	$ 40.000
10	1	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN2	Unidad	$ 500.000
11	1	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN1	Unidad	$ 400.000
12	1	MANTENIMIENTO ESCANNER INCLUIDA INSTALACIÓN DE PIEZAS	Unidad	$ 100.000
13	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE IMPRESORAS	Unidad	$ 85.000
14	1	KIT DE RODILLO PARA IMPRESORA HP	Unidad	$ 56.700
SUBTOTAL				$2.192.050
IVA 19% (NO RESPONSABLE DE IVA)				$ 0
TOTAL				$2.192.050

CLAUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Fuera de las obligaciones inherentes al adecuado ejercicio del desarrollo del objeto del Contrato señalado en la Cláusula anterior, EL CONTRATISTA se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del Contrato en términos pactados. PARAGRAFO: Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S debe ejercer sobre la ejecución del presente Contrato, EL CONTRATISTA responderá por la oportuna ejecución de este Contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados. Además de las obligaciones usuales de este tipo de Contratos, tendrá entre otras las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECIALES: 1. Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme el plan de trabajo respectivo. 2. Realizar la instalación de cada una de los respuestas, piezas y/o elementos tecnológicos de hardware requeridos, conforme las especificaciones técnicas y oferta presentada. 3. Garantizar y entregar 100% funcionando cada uno de los equipos intervenidos con las correspondientes actualizaciones. 4. Entregar, instalar y configurar los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos requeridos para cada uno de los equipos de cómputo intervenidos, conforme el plan de trabajo. 5. Diligenciar y entregar las respectivas actas de verificación en las que se corrobore que los funcionarios y usuarios del de cada uno de los equipos están en correcto funcionamiento. 6. Entregar las correspondientes garantías de los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos. 7. Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato. 8. Los catálogos y demás información que anexe el proveedor a su propuesta deberán corresponder estrictamente a los bienes ofertados. 9. El contratista efectuará los cambios necesarios por defectos o daños de fábrica de los equipos, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la solicitud que realice el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. 10. Dar respuesta técnica para correctivos y garantías de los equipos ofertados en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles desde el momento de la solicitud. 11. Asumir los costos de transporte y entrega de los productos requeridos en el lugar y horario requerido. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los productos a suministrar. 12. Mantener medios y mecanismos de información con el supervisor y apoyo a la supervisión del contrato, de las actividades y suministros efectuados del objeto del contrato indicando la fecha, referencia del equipo, nombre de la persona asignado que recibe, productos, bienes o servicios suministrados, etc. 13. El contratista se obliga a mantener los precios unitarios presentados en la propuesta, durante la ejecución del contrato. 14. Presentar para el respectivo pago un listado consolidado de los productos, bienes o servicios entregados, especificando producto, cantidad, valor unitario y total. 15. Garantizar la calidad de los productos y servicio que entregue. 16. Las demás que asigne el supervisor del Contrato por parte de la entidad y se deriven de la naturaleza del contrato. B) OBLIGACIONES GENERALES: 1. regirse por los precios, cantidades y especificaciones acordados en la propuesta, que hace parte integral del contrato. 2. Cumplir oportunamente con el objeto en los términos de la convocatoria, del estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a suscribir. 3. Presentar los documentos necesarios para la legalización y ejecución del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

contrato. **4.** Suscribir las correspondientes actas de inicio, entrega y recibo final de los servicios, liquidación del contrato y demás que se generen con ocasión a la ejecución del contrato. **5.** Guardar estricta reserva sobre la información y documentación que por razón del servicio prestado tenga conocimiento. **6.** Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo. **7.** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. **8.** Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al Sistema de seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar dicho cumplimiento cada vez que se lo requiera el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **9.** Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor o el apoyo de supervisión designado por SETP TRANSFEDERAL S.A.S durante la ejecución del contrato. **10.** El contratista deberá presentar para la liquidación del contrato el Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Neiva (H), valido para contratación. **11.** Las demás inherentes y/o que se deriven de la naturaleza del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. - DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**: Además de las obligaciones usuales en este tipo de Contratos, el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** tendrá las siguientes: **1.** Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual. **2.** Realizar el pago del contrato según la forma y oportunidad establecida. **3.** Supervisar la correcta ejecución del contrato. **4.** Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las Sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. **5.** Recibir las actividades ejecutadas a satisfacción y cancelar el valor respectivo pactado a los procedimientos y requisitos establecidos. **CLÁUSULA CUARTA. - EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES**: **El CONTRATISTA**, ejecutará el objeto contractual con autonomía e independencia sin cumplimiento de horarios ni subordinación. Este contrato no constituye vinculación laboral entre **EL CONTRATISTA** y **SETP TRANSFEDERAL S.A.S**, ni entre ésta y el personal del contratista, y por lo tanto, **EL CONTRATISTA**, o su personal no tiene derecho al reconocimiento ni al pago de prestaciones sociales, ni de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor de los honorarios aquí acordados. **CLÁUSULA QUINTA. - VALOR DEL CONTRATO**: Para todos los efectos legales, fiscales y tributarios, las partes convienen que el valor del presente contrato se establece en la suma global de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE.** Incluidos impuestos, tasas, contribuciones y todos los demás costos directos e indirectos en que incurra el contratista para el perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato. **CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: El SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** pagará el valor del contrato mediante la suscripción de actas de recibos parciales, conforme el suministro de los bienes y/o servicios efectivamente entregados o prestados, previa presentación por parte del contratista de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, el listado consolidado de los productos entregados y servicios prestados, los respectivos soportes (fotos, videos y planillas de entrega) de los suministros y certificado o documento equivalente, por medio del cual se acredite el cumplimiento de la obligación de cotización al Sistema de seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando a ello este obligado legalmente. El contratista deberá informar al SETP TRANSFEDERAL SAS, la cuenta bancaria (ahorros o corriente), abierta a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por concepto de la cancelación del valor del contrato le efectúe el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. El cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no estará supeditado en ningún caso al giro de los recursos por parte del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., el cual entenderá haber adjudicado el contrato a un proponente que haya acreditado tener la capacidad económica, financiera y técnica necesaria para ejecutarlo cumplidamente. En todo caso el último pago se realizará una vez se apruebe y suscriba la correspondiente acta de liquidación del contrato. En todo caso, la entrega de los dineros queda sujeta a la disponibilidad de los recursos aprobados en el flujo de Caja del SETP. **PARAGRAFO**: En todo caso, el acta final se cancelará una vez **EL CONTRATISTA** entregue al **SETP TRANSFEDERAL S.A.S**, con aprobación del supervisor: a) El acta de recibo a satisfacción de todas las actividades objeto del contrato, acompañada de los respectivos soportes, b) Acta de Liquidación con sus correspondientes anexos (Informes sobre el pago de seguridad social, entre otros). **CLÁUSULA SÉPTIMA. - PLAZO:** A) **PLAZO DE VIGENCIA**: El presente Contrato estará vigente por

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

el termino de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. **B) PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/ HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO OFICIAL**, sin exceder la presente vigencia fiscal. **CLÁUSULA OCTAVA. -GARANTÍAS**: El SETP TRANFEDERAL S.A.S considera que atendiendo la naturaleza del objeto contractual, son previsibles los riesgos inherentes al cumplimiento, calidad del servicio y los de naturaleza que involucran la prestación de servicios por parte de una operaria adquiridos dentro del objeto, se tiene previsto que la persona natural o jurídica que se contrate constituya a favor del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., póliza de garantía que comprenda los siguientes amparos, para garantizar la normal ejecución del objeto a contratar:

AMPAROS	TIPO DE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	SI	NO
Cumplimiento	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	X	
Calidad de los bienes entregados	Póliza de seguros	10% del valor del contrato	Termino de ejecución del contrato un año (1) año más.	X	
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Póliza de Seguros	5% del valor del contrato	Termino de ejecución del contrato y tres (03) años más, contados a partir del acta de recibo final.	X	

Estas garantías deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto N°1082 de 2015, presentarse a favor del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato. En caso de prórroga del término de duración del contrato o de adición de su valor, según el caso, el contratista deberá entregar al SETP TRANSFEDERAL S.A.S. como condición de ejecución de los acuerdos de prórroga o de adición, según el caso, los certificados de modificación de las garantías exigidas en los que conste el ajuste de la vigencia o del valor asegurado de cada uno de los amparos, en la misma proporción. **CLÁUSULA NOVENA. - RIESGOS:** Los riesgos tipificados para el presente del contrato, se establece conforme el estudio previo y la propuesta presentada por el contratista, los cuales hacen parte integral del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA — INDEMNIDAD**: **EL CONTRATISTA** mantendrá indemne al **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** de Neiva, de reclamos, pleito, quejas, demandas, acciones legales y responsabilidad de cualquier naturaleza, incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**: de conformidad con el parágrafo 2 del Art. 1 de la Ley 828 de 2003, y los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley 100 de 1993 modificados por la Ley 797 de 2003, Art. 18 de la Ley 1122 de 2007 y demás normas que rigen la materia, el contratista deberá mantenerse al día en el pago de sus obligaciones con el sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL), para lo cual deberá efectuar los aportes dentro de los diez (10) primeros días de cada mes y será requisito para todos los pagos efectuados por el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** en virtud de este contrato. El incumplimiento de esta obligación acarreará para **EL CONTRATISTA** las sanciones previstas en las citadas disposiciones y en tal caso, **EL CONTRATISTA** autoriza al **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** a efectuar los descuentos correspondientes. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES**: De acuerdo a lo previsto en el inciso tercero, numeral segundo, del artículo 14 de la ley 80 de 1993, el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** podrá declarar la caducidad del presente contrato si se dan las situaciones previstas en el artículo 18 de dicha ley. Asi mismo, el podrá interpretar, modificar o terminar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

unilateralmente el presente contrato, si se dan las circunstancias previstas en los artículos 15, 16 y 17 de la ley 80 de 1993. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total de las Obligaciones Contractuales, **EL CONTRATISTA** se hará acreedor a una Pena Pecuniaria equivalente al 10% del valor del Contrato, suma que hará efectiva el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial de sus obligaciones por parte del contratista, este pagará al **SETP TRANSFEDERAL S.A.S,** multas sucesivas del 0.1% del valor del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del contratista o haciendo efectiva la póliza que ampara el riesgo de incumplimiento. Estas sumas entre si no podrán exceder el diez por ciento (10%) de dicho valor. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. -CESIONES Y SUBCONTRATOS: **EL CONTRATISTA**: no podrá ceder el presente Contrato, ni Subcontratar con persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito del **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. -REGISTRO PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: **El SETP TRANSFEDERAL S.A.S**, se obliga a reservar la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE.** que será tomado del presupuesto asignado para la entidad en la vigencia fiscal de 2023, según certificado de disponibilidad presupuestal antes descrito. CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. - SUPERVISIÓN DEL CONTRATO: **El SETP TRANSFEDERAL S.A.S** ejercerá el control, vigilancia y cumplimiento de este Contrato a través de su Gerente, quien tendrá las siguientes atribuciones: 1) verificar que el contratista cumpla con las obligaciones descritas en la cláusula segunda del presente contrato; 2) Informar respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del contratista; 3) Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en requisito previo para cada uno de los pagos que deba realizar el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** de Neiva; 4) Verificar el pago mensual que por Ley debe realizar el contratista sobre los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y Riesgos laborales) y del pago de aportes parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación) si está obligado a ello. 5) Liquidar el contrato, razón por la cual debe adelantar todos los actos necesarios y conseguir los documentos pertinentes para su consolidación, todo ello dentro de los tiempos contractuales o legales fijados para el efecto, 6) Formular las recomendaciones que estime necesarias y oportunas sobre el particular, 7) las demás inherentes a la función desempeñada. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. – PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo por las partes contratantes. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Acorde con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, este contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, teniendo en cuenta que se logró un acuerdo sobre el objeto y la contraprestación del mismo. Por otra parte, de conformidad con los artículos 41 de la Ley 80 de 1993, en armonía con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para la ejecución se requerirá de: a) la aprobación de las garantías exigidas; b) la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras de conformidad con lo previsto en la ley orgánica del presupuesto. CLÁUSULA VIGÉSIMA – GASTOS: Son de cargo del **CONTRATISTA**, los gastos que ocasionen la legalización y perfeccionamiento del presente contrato. **El SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** no reconocerá pago adicional alguno que se ocasionen al momento de realizar los pagos, descuentos y tributos que se lleguen a generar en la relación contractual. CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DESCUENTOS Y TRIBUTOS: **EL CONTRATISTA** en un plazo no superior a cinco (5) días hábiles contados a partir de la suscripción del presente contrato deberá cancelar todos los impuestos, tasas, contribuciones y demás rentas Nacionales, Departamentales y Municipales a que haya lugar, en los términos establecidos en la ley. Todas las rentas que surjan del presente contrato, estarán a cargo del **CONTRATISTA.** CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: a) La hoja de vida diligenciada por el contratista; b) La propuesta presentada por el contratista, c) Recibo de pago de impuestos, d) Paz y Salvo Municipal vigente, f) Todos los demás que surjan en desarrollo y ejecución del presente Contrato; g) La liquidación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

final y copia del informe final. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN:** La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 y 61 de la ley 80 de 1993 dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**: En caso de presentarse controversia o diferencia, se recurrirá a los mecanismos previstos en la ley 80 de 1993 y a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo; b) Transacción; c) Conciliación; d) Amigable composición, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tales efectos. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA- DOMICILIO Y LEYES**: Para todos los efectos, las partes declaran su domicilio contractual en la ciudad de Neiva. Así mismo, el contrato se regirá por lo dispuesto por la ley 80 de 1993 y los decretos reglamentarios, su legislación complementaria y la normatividad civil y comercial aplicable. Para constancia se firma en Neiva, a los 23 MAY 2023

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva (H)
Establecimiento de comercio:
MEGALIBROS

Vo. Bno. CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Abogado Área Juridica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MG S.A.S.

Proyectó JULIO CESAR DÍAZ RAMÍREZ
Apoyo Área Juridica SETP TRANSFEDERAL S.A.S


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
55.151.614
POLO CASTILLO
MARTHA


23-JUL-1967
NEIVA
(HUILA)
1,55
A+
F
04-SEP-1985 NEIVA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

SECRETARIA DE HACIENDA

NIT: 891180009-1

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

BANCO DE OCCIDENTE
OF. SAE MUNICIPAL
30 MAY 2023
Recibido conforme

Neiva Vida y Paz

Fecha de Emisión	30/05/2023
No. de Recibo	23010410010451

DERECHOS DE CONTRATACION O.P

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
MARTHA POLO CASTILLO	55151614	1	K 7 7 56 L2

No.	DESCRIPCION DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	ESTAMPILLA PROCULTURA	1	$ 18.000.000	0,00	$ 0
2	ESTAMPILLA PRODEPORTE	1	$ 18.000.000	1,00 %	$ 180.000
3	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	1	$ 18.000.000	2,00 %	$ 360.000
4	ESTAMPILLA PROUSCO	1	$ 18.000.000	0,50 %	$ 90.000

OBSERVACIONES: CTO PREST SERV NO. 070-2023 TRANSFEDERAL SAS

(415)7709998000506(8020)0023010410010451(3900)0000630000(96)20230531

FECHA DE OBLIGACIÓN	30/05/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	31/05/2023
TOTAL A PAGAR	$ 630.000

Imprimió: JMANRIQUEP -15:35:01 - 190.90.245.34

COPIA CONTRIBUYENTE

ACTA APROBACION DE PÓLIZA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 012 DE 2023 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2023.

A los treinta (30) dias del mes de mayo de 2023, se procede a revisar y aprobar la PÓLIZA N° 560-47-994000164149, cuyo amparos son los que se describen a continuación en una tabla, expedida por la compañía de seguros "Aseguradora Solidaria De Colombia", a favor del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva S.A.S - SETP TRANSFEDERAL S.A.S, para garantizar el cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2023, suscrito con la señora MARTHA POLO CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio MEGALIBROS.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR
cumplimiento	23-05-2023	11-05-2024	$1.800.000
Calidad de los bienes entregados	23-05-2023	31-12-2024	$1.800.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23-05-2023	31-12-2026	$900.000

Se aprueba la póliza citada en la referencia, por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, de acuerdo a la CLÁUSULA OCTAVA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2023.

Aprobado por:

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S

ASESORÍAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.
R.L. CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Asesor Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyecto. JULIO CESAR DIAZ RAMIREZ
Apoyo Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº: CD12 - 126

EL ORDENADOR DEL GASTO

C E R T I F I C A :

Que en el Presupuesto General de Gastos de SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S, de la presente vigencia fiscal existe Disponibilidad Presupuestal en la siguiente apropiación.

DEPENDENCIA: FUNCIONAMIENTO

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripcion Presupuestal	Recurso	Valor
1	21201010030302	0001	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1105.-Aportes ente territorial funcionamiento	18.000.000,00
				TOTAL:	18.000.000,00

DIECIOCHO MILLONES PESOS M/CTE.

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

NEIVA . 10 de mayo de 2023

FAIBER SANDOVAL CUMBE
GERENTE

ESPERANZA VARGAS OLIVERO
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ.
Revisò

TRANSFEDERAL	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S. NIT: 900651344 - 6.	Primero Neiva

Codigo: FR-GAF-09

Versión: 01

Fecha:31-12-2018

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EL ORDENADOR DEL GASTO

C E R T I F I C A :

Oue a favor de: **MARTHA POLO CASTILLO**

Identificado con C.C. o Nit: **55151614**

Se constituyó el Registro: **RP12 - 137**

Dependencia: **FUNCIONAMIENTO**

CDP : **CD12126**

Menor vr. Disponibilidad: **0,00**

Numero del Contrato: **CPS/070/23**

Item	Cod Presupuestal	C.Costo	Descripcion Presupuestal	Recurso	Valor
1	21201010030302	0001	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	1105.-Aportes ente territorial funcionamiento	18.000.000,00

TOTAL: 18.000.000,00

DIECIOCHO MILLONES PESOS M/CTE.
OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA Y CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

NEIVA .23 de mavo de 2023

FAIBER SANDOVAL CUMBE
GERENTE

ESPERANZA VARGAS OLIVERO
Elaborò

LUCY NORELLY LOAIZA VELASQUEZ
Revisò

ACTA DE INICIO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0013 DE 2023 CON CODIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO – MEGALIBROS.

En la ciudad de Neiva el día treinta (30) de mayo de 2023, se reunieron, **FAIBER SANDOVAL CUMBE,** gerente del **SETP TRANSFEDERAL S.A.S**, en calidad de supervisor, y la señora **MARTHA POLO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio **MEGALIBROS**, en calidad de contratista para dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 070 DE 2023**.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	070 DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA S.A.S - SETP TRANSFEDERAL S.A.S
CONTRATISTA:	**NOMBRE:** MARTHA POLO CASTILLO **CC:** 55.151.614 de Neiva (H) **PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** MEGALIBROS **Dirección:** Carrera 7 No. 7-56 Local 2 – El centro **Correo Electrónico:** mapoca_19@hotmail.com **Ciudad**: Neiva-Huila
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."
VALOR:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CD12-126 DEL 10 DE MAYO DE 2023.
REGISTRO PRESUPESTAL:	RP12-137 DEL 23 DE MAYO DE 2023.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO OFICIAL, sin exceder la presente vigencia fiscal.
FECHA CONTRATO:	Veintitrés (23) de mayo de 2023.
FECHA DE INICIO:	Treinta (30) de mayo de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO OFICIAL, sin exceder la presente vigencia fiscal.
GARANTIAS:	Póliza N° **560-47-994000164149** cuyos amparos aparecen a continuación descritos, expedida por la compañía de seguros **"Aseguradora Solidaria De Colombia"**, aprobada el día treinta (30) de mayo de 2023.

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR

	cumplimiento	23-05-2023	11-05-2024	$1.800.000
	Calidad de los bienes entregados	23-05-2023	31-12-2024	$1.800.000
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23-05-2023	31-12-2026	$900.000
DERECHOS DE CONTRATACIÓN:	Referencia de pago No. 23010410010451 del treinta (30) de mayo de 2023.			

En constancia se firma como aparece.

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva (H)
Establecimiento de comercio:
MEGALIBROS

ASESORÍAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S.
R.L. CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Asesor Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyecto. JULIO CESAR DIAZ RAMIREZ
Apoyo Área Jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14668926323

(415)7707212489984(8020) 000001466892632 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 5 1 5 1 6 1 4	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 5 1 5 1 6 1 4	1 9 8 6 0 9 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POLO	CASTILLO	MARTHA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
MEGALIBROS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CR 7 7 56 LC 2 BRR EL CENTRO

42. Correo electrónico: mapoca_19@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 1 3 3 4 9	3 1 6 7 2 8 9 5 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 1	2 0 0 1 0 1 3 1	4 7 6 1	2 0 0 1 0 1 3 1	2 4 1 0	4 7 4 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2019 - 10 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CASTAÑEDA MUÑOZ ROSAURA
985. Cargo Gestor III

Fecha generación documento PDF: 05-07-2023 10:56:19AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Bancolombia

Miércoles, 15 de marzo de 2023

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MARTHA POLO CASTILLO** identificado(a) con cc. **55151614** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	076-908981-81	2012/11/29	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Dorian Gutiérrez Correa
Gerente Corresponsales Bancarios y Autoservicios

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

Constitución Política son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución. **2)** Que, según Estudios Previos de **febrero de 2023** realizado por Gerente de la entidad, remite la documentación para iniciar el proceso de contratación correspondiente. **3)** Que para amparar este contrato se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal antes descrito, expedido por el Gerente de la entidad, con cargo al código presupuestal allí señalado del presupuesto de la actual vigencia fiscal donde existe la disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar el compromiso derivado del presente contrato. **4)** Que el 15 de mayo de 2023, se publicó en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP 2 la **Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 012 de 2023**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S." 5).** Que, según acta de cierre arrojado por la página SECOP 2 de propuestas del 17 de mayo de 2023 se radicaron las siguientes propuestas: **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, ACS COLOMBIA SAS, MARTHA POLO CASTILLO LYN INGENIERIA SAS** y **MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S. 6).** Que conforme al informe de evaluación final del 23 de mayo de 2023, la oferente MARTHA POLO CASTILLO, CUMPLE con los requisitos técnicos y jurídicos. **7).** Que el Gerente del SETP TRANAFEDERAL S.A.S. aceptó de forma expresa e incondicional la oferta presentada por **MARTHA POLO CASTILLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio **MEGALIBROS**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía N°012 de 2023. **8)** Que, EL CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Ley que le impidan celebrar y ejecutar este contrato, conforme el Art. 8° de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Art. 18 Ley 1150 de 2007; y que en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo procederá conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley 80 de 1993. **9)** El presente acto jurídico, se regirá además por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA** se compromete para con el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.** a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."** Conforme las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	CANT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO
1	1	DISCO DURO SSD 120GB	Unidad	$ 121.000
2	1	DISCO DURO SSD 240GB	Unidad	$ 150.300
3	1	DISCO DURO M2 256 GB	Unidad	$ 195.000
4	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 8GB	Unidad	$ 136.000
5	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 4GB	Unidad	$ 101.000
6	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR4 8GB	Unidad	$ 165.000
7	1	MEMORIA RAM PC DDR3 8GB	Unidad	$ 140.000
8	1	BATERIA/PILA 2032	Unidad	$ 2.050

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023, SUSCRITO ENTRE EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S Y MARTHA POLO CASTILLO - MEGALIBROS.

9	1	MANO DE OBRA FORMATEO – INSTALACIÓN PIEZAS REQUERIDAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS JUNTO CON REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y APLICACIONES INCLUIDO BACK UP	Unidad	$ 40.000
10	1	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN2	Unidad	$ 500.000
11	1	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN1	Unidad	$ 400.000
12	1	MANTENIMIENTO ESCANNER INCLUIDA INSTALACIÓN DE PIEZAS	Unidad	$ 100.000
13	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE IMPRESORAS	Unidad	$ 85.000
14	1	KIT DE RODILLO PARA IMPRESORA HP	Unidad	$ 56.700
SUBTOTAL				$2.192.050
IVA 19% (NO RESPONSABLE DE IVA)				$ 0
TOTAL				$2.192.050

CLÁUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Fuera de las obligaciones inherentes al adecuado ejercicio del desarrollo del objeto del Contrato señalado en la Cláusula anterior, **EL CONTRATISTA** se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del Contrato en términos pactados. **PARAGRAFO**: Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el **SETP TRANSFEDERAL S.A.S** debe ejercer sobre la ejecución del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** responderá por la oportuna ejecución de este Contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados. Además de las obligaciones usuales de este tipo de Contratos, tendrá entre otras las siguientes: **A) OBLIGACIONES ESPECIALES: 1.** Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme el plan de trabajo respectivo. **2.** Realizar la instalación de cada una de los respuestas, piezas y/o elementos tecnológicos de hardware requeridos, conforme las especificaciones técnicas y oferta presentada. **3.** Garantizar y entregar 100% funcionando cada uno de los equipos intervenidos con las correspondientes actualizaciones. **4.** Entregar, instalar y configurar los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos requeridos para cada uno de los equipos de cómputo intervenidos, conforme el plan de trabajo. **5.** Diligenciar y entregar las respectivas actas de verificación en las que se corrobore que los funcionarios y usuarios del de cada uno de los equipos están en correcto funcionamiento. **6.** Entregar las correspondientes garantías de los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos. **7.** Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato. **8.** Los catálogos y demás información que anexe el proveedor a su propuesta deberán corresponder estrictamente a los bienes ofertados. **9.** El contratista efectuará los cambios necesarios por defectos o daños de fábrica de los equipos, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la solicitud que realice el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. **10.** Dar respuesta técnica para correctivos y garantías de los equipos ofertados en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles desde el momento de la solicitud. **11.** Asumir los costos de transporte y entrega de los productos requeridos en el lugar y horario requerido. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los productos a suministrar. **12.** Mantener medios y mecanismos de información con el supervisor y apoyo a la supervisión del contrato, de las actividades y suministros efectuados del objeto del contrato indicando la fecha, referencia del equipo, nombre de la persona asignado que recibe, productos, bienes o servicios suministrados, etc. **13.** El contratista se obliga a mantener los precios unitarios presentados en la propuesta, durante la ejecución del contrato. **14.** Presentar para el respectivo pago un listado consolidado de los productos, bienes o servicios entregados, especificando producto, cantidad, valor unitario y total. **15.** Garantizar la calidad de los productos y servicio que entregue. **16.** Las demás que asigne el supervisor del Contrato por parte de la entidad y se deriven de la naturaleza del contrato. **B) OBLIGACIONES GENERALES: 1.** regirse por los precios, cantidades y especificaciones acordados en la propuesta, que hace parte integral del contrato. **2.** Cumplir oportunamente con el objeto en los términos de la convocatoria, del estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a suscribir. **3.** Presentar los documentos necesarios para la legalización y ejecución del

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y MARTHA POLO CASTILLO – MEGALIBROS.

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.	070 DE 2023
ENTIDAD CONTRATANTE	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** MARTHA POLO CASTILLO **CC:** 55.151.614 de Neiva (H) **PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:** MEGALIBROS **Dirección:** Carrera 7 No. 7-56 Local 2 – El centro **Correo Electrónico:** mapoca_19@hotmail.com **Ciudad**: Neiva-Huila
INFORMACIÓN TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE DE IVA
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."**
VALOR	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTARSE EL PRESUPUESTO OFICIAL**, sin exceder la presente vigencia fiscal.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP No.**: CD12-126 del 10 de mayo de 2023. **CÓD. PRESUPUESTAL/RUBRO:** 21201010030302 **DENOMINADO:** Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios. **VALOR:** DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000) M/CTE.
FECHA CONTRATO	**23 DE MAYO DE 2023**
FECHA DE INICIO	**30 DE MAYO DE 2023**
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	**20 DE JUNIO DE 2023**

Entre los suscritos a saber **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, mayor de edad, vecino de Neiva (H), identificado con cédula de ciudadanía **No.7.723.526** expedida en **Neiva (H),** quien obra en su condición de Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**, designado mediante Decreto No.0506 de 2022 *"Por medio del cual se hace un nombramiento"* expedido por el Alcalde Municipal de Neiva, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Neiva el 04 de agosto de 2022, conforme consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Neiva, debidamente facultado para contratar en nombre del **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**, en su condición de representante legal, conforme a lo estipulado en el artículo 31 de sus estatutos y quien en adelante se denominará **SETP TRANSFEDERAL S.A.S.**; y por la otra parte **MARTHA POLO CASTILLO**, identificada con cédula de

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y MARTHA POLO CASTILLO – MEGALIBROS.

ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietaria del establecimiento de comercio **MEGALIBROS**, quien en adelante se denominará **El CONTRATISTA**, y quien manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar, hemos convenido suscribir el presente **OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1** al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023**, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el día **veinte (20) del mes de junio de 2023**, se reunieron el ingeniero **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, Gerente del SETP TRANSFEDERAL S.A.S., en calidad de Supervisor del contrato, **LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL**, en calidad de APOYO A LA SUPERVISIÓN y **MARTHA POLO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.151.614 de Neiva (H), quien actúa en nombre propio y como propietario del establecimiento de comercio **MEGALIBROS**, con el fin de suscribir la presente Acta de Justificación de Otro Sí modificatorio N°1 al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023**, suscrito entre las partes, en razón a que: **A.** Que el SETP TRANSFEDERAL S.A.S y **MARTHA POLO CASTILLO** propietaria del establecimiento de comercio **MEGALIBROS.**, suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023** el veintitrés (23) de mayo de 2023, cuyo objeto consiste en la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."***) **B.** Que el contrato referido presenta acta de inicio con fecha treinta (30) de mayo de 2023, previa acreditación de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato. **C.** Que se establece la necesidad de modificar la cláusula primeara y segunda del contrato celebrado, en el sentido de incluir un ítem nuevo referente a DISCO DURO SSD 1TB GB y precisar lo correspondiente al pago de los aportes al pago de la seguridad social, conforme lo establecido en el Art. 89 de la ley 2277 de 2022, debiendo modificarse el numeral 8 del literal B) OBLIGACIONES GENERALES de la cláusula segunda. **D.** Que el presente otro sí modificatorio cumple con los presupuestos establecidos en la ley. **E.** Que por las razones antes expuestas se acuerdo la suscripción del Otrosí modificatorio N° 1 al Contrato referido, en el sentido de incluir un ítem nuevo referente a DISCO DURO SSD 1TB GB y precisar lo correspondiente al pago de los aportes al pago de la seguridad social, conforme lo establecido en el Art. 89 de la ley 2277 de 2022, debiendo modificarse el numeral 8 del literal B) OBLIGACIONES GENERALES de la cláusula segunda. **F.** Que la presente modificación no altera el valor total del contrato, atendiendo que el presupuesto del mismo se estableció de conformidad a precios unitarios y el ítem adicional surgen como necesidad dentro evidenciada dentro de la ejecución del contrato. De acuerdo con lo planteado, se procede a suscribir el *OTROSÍ MODIFICATORIO* al contrato en mención, conforme las siguientes Cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: MODIFÍQUESE** la **CLÁUSULA PRIMERA – OBJETO DEL CONTRATO,** en el sentido de incluir el ítem No. 15 correspondiente a DISCO DURO SSD 1TB GB de la relación de bienes y/o servicios de las especificaciones técnicas. En consecuencia, la misma quedará así: ***PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO: El CONTRATISTA*** *se compromete para con el* ***SETP TRANSFEDERAL S.A.S.*** *al:* ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."*** *Conforme las siguientes especificaciones técnicas:*

ITEM	CANT	ARTICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO
1	1	DISCO DURO SSD 120GB	Unidad	$ 121.000
2	1	DISCO DURO SSD 240GB	Unidad	$ 150.300

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y MARTHA POLO CASTILLO – MEGALIBROS.

3	1	DISCO DURO M2 256 GB	Unidad	$ 195.000
4	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 8GB	Unidad	$ 136.000
5	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR3 4GB	Unidad	$ 101.000
6	1	MEMORIA RAM PORTÁTIL DDR4 8GB	Unidad	$ 165.000
7	1	MEMORIA RAM PC DDR3 8GB	Unidad	$ 140.000
8	1	BATERIA/PILA 2032	Unidad	$ 2.050
9	1	MANO DE OBRA FORMATEO – INSTALACIÓN PIEZAS REQUERIDAS POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS JUNTO CON REINSTALACIÓN DE SISTEMA OPERATIVO Y APLICACIONES INCLUIDO BACK UP	Unidad	$ 40.000
10	1	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN2	Unidad	$ 500.000
11	1	PICAROLER RODILLO ESCANNER HP DIGITAL SENDER FLOW 8500 FN1	Unidad	$ 400.000
12	1	MANTENIMIENTO ESCANNER INCLUIDA INSTALACIÓN DE PIEZAS	Unidad	$ 100.000
13	1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL DE IMPRESORAS	Unidad	$ 85.000
14	1	KIT DE RODILLO PARA IMPRESORA HP	Unidad	$ 56.700
15	1	DISCO DURO SSD 1TB GB	Unidad	$ 350.000
SUBTOTAL				$2.542.050
IVA 19% (NO RESPONSABLE DE IVA)				$ 0
TOTAL				$2.542.050

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFÍQUESE la **CLÁUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA,** en el sentido de precisar el pago de los aportes de la seguridad social en los términos del Art. 89 de la Ley 2277 de 2022 contenida en el numeral 8 del literal B) OBLIGACIONES GENERALES. En consecuencia, la misma quedará así: ***"CLÁUSULA SEGUNDA. — OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:*** *Fuera de las obligaciones inherentes al adecuado ejercicio del desarrollo del objeto del Contrato señalado en la Cláusula anterior,* ***EL CONTRATISTA*** *se compromete principalmente a velar por el cumplimiento del Contrato en términos pactados.* ***PARAGRAFO:*** *Sin perjuicio de la dirección general y del control y vigilancia que el* ***SETP TRANSFEDERAL S.A.S*** *debe ejercer sobre la ejecución del presente Contrato,* ***EL CONTRATISTA*** *responderá por la oportuna ejecución de este Contrato dentro del plazo previsto y responderá por los hechos y omisiones que le fueran imputados. Además de las obligaciones usuales de este tipo de Contratos, tendrá entre otras las siguientes:* ***A) OBLIGACIONES ESPECIALES: 1.*** *Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme el plan de trabajo respectivo.* ***2.*** *Realizar la instalación de cada una de los respuestas, piezas y/o elementos tecnológicos de hardware requeridos, conforme las especificaciones técnicas y oferta presentada.* ***3.*** *Garantizar y entregar 100% funcionando cada uno de los equipos intervenidos con las correspondientes actualizaciones.* ***4.*** *Entregar, instalar y configurar los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos requeridos para cada uno de los equipos de cómputo intervenidos, conforme el plan de trabajo.* ***5.*** *Diligenciar y entregar las respectivas actas de verificación en las que se corrobore que los funcionarios y usuarios del de cada uno de los equipos están en correcto funcionamiento.* ***6.*** *Entregar las correspondientes garantías de los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos.* ***7.*** *Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.* ***8.*** *Los catálogos y demás información que anexe el proveedor a su propuesta deberán corresponder estrictamente a los bienes ofertados.* ***9.*** *El contratista efectuará los cambios necesarios por defectos o daños de fábrica de los equipos, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la solicitud que realice el SETP TRANSFEDERAL S.A.S.* ***10.*** *Dar respuesta técnica para correctivos y garantías de los equipos ofertados en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles desde el momento de la solicitud.* ***11.*** *Asumir los costos de transporte y entrega de los productos requeridos en el lugar y horario requerido. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los productos a suministrar.* ***12.*** *Mantener medios y mecanismos de información con el supervisor y apoyo a la supervisión del contrato, de las actividades y suministros efectuados del objeto del*

OTROSÍ MODIFICATORIO No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 070 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL SETP TRANSFEDERAL S.A.S. Y MARTHA POLO CASTILLO – MEGALIBROS.

contrato indicando la fecha, referencia del equipo, nombre de la persona asignado que recibe, productos, bienes o servicios suministrados, etc. ***13.*** *El contratista se obliga a mantener los precios unitarios presentados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.* ***14.*** *Presentar para el respectivo pago un listado consolidado de los productos, bienes o servicios entregados, especificando producto, cantidad, valor unitario y total.* ***15.*** *Garantizar la calidad de los productos y servicio que entregue.* ***16.*** *Las demás que asigne el supervisor del Contrato por parte de la entidad y se deriven de la naturaleza del contrato.* ***B) OBLIGACIONES GENERALES:*** ***1.*** *regirse por los precios, cantidades y especificaciones acordados en la propuesta, que hace parte integral del contrato.* ***2.*** *Cumplir oportunamente con el objeto en los términos de la convocatoria, del estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a suscribir.* ***3.*** *Presentar los documentos necesarios para la legalización y ejecución del contrato.* ***4.*** *Suscribir las correspondientes actas de inicio, entrega y recibo final de los servicios, liquidación del contrato y demás que se generen con ocasión a la ejecución del contrato.* ***5.*** *Guardar estricta reserva sobre la información y documentación que por razón del servicio prestado tenga conocimiento.* ***6.*** *Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.* ***7.*** *Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.* ***8.*** *Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al Sistema de seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante los meses y/o periodos de tiempo en que efectivamente se cause ingresos derivados del contrato, en los términos del Art. 89 de la Ley 2277 de 2022., así como acreditar dicho cumplimiento cada vez que se lo requiera el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.* ***9.*** *Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor o el apoyo de supervisión designado por SETP TRANSFEDERAL S.A.S durante la ejecución del contrato.* ***10.*** *El contratista deberá presentar para la liquidación del contrato el Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Neiva (H), valido para contratación.* ***11.*** *Las demás inherentes y/o que se deriven de la naturaleza del contrato."* **CLÁUSULA TERCERA -GARANTÍAS-:** El contratista deberá de ser necesario el valor asegurado en las garantías exigidas en la CLÁUSULA OCTAVA del contrato principal. **CLÁUSULA CUARTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. **CLÁUSULA QUINTA:** Hace parte integral del presente OTROSÍ el acta de justificación correspondiente. **CLÁUSULA SEXTA:** Las demás cláusulas del contrato principal que no han sido modificadas, continúan vigentes. En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los **veinte (20) días del mes de junio de 2023**.

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva (H)
Establecimiento de comercio:
MEGALIBROS
Contratista

Vo. Bo. ASESORIAS E INVERSIONES INTEGRALES MC S.A.S
Asesor jurídico Externa SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

JULIO CESAR DÍAZ RAMÍREZ
Apoyo área jurídica SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

1.DATOS GENERALES

CONTRATO No. 072 Del 2023/05/23

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S."

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: 2023/05/30 HASTA: 2023/12/31

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: MARTHA POLO CASTILLO - PROPIETARIO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MEGALIBROS

No. Documento de identificación: 55.151.614 Régimen común __ Régimen simplificado X

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: MAYO 9452783161 JUNIO 9452301611 Pago ARL: Si **X** NO_

Consignar a la Cuenta: 076-908981-81 Del Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta Ahorros **X** Corriente_

Pago No.:**01/** FACTURA No: N/A

PERIODO EJECUTADO: DEL 30/05/2023 AL 30/06/2023

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

VALORES		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES Y MODIFICACIONES	$	18.000.000,00
ADICIONES Y MODIFICACIONES	$	-
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)		
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)		$ 14.182.800
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO		$ 14.182.800
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	$	3.817.200,00

No. Registro Presupuestal a afectar: RP12-137 **Rubro Presupuestal:** **21201010030302**
No. CDP: CD12-126 **Recurso:** **1105**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	$	290.000,00
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	$	371.200,00
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	$	-
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):		
APORTE ARL (*):	$	12.200,00
TOTAL		$ 673.400

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual Específicas	Producto

Obligaciones especiales	
Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo conforme el plan de trabajo respectivo	Se realizó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos, de computo, escáner e impresoras del SETP TRANSFEDERAL SAS Ver Anexo nro. 1: Relación de equipos de cómputo intervenidos y actualizados. Ver Anexo nro. 2: Acta o informe de recibo a satisfacción de cada uno de los equipos firmado por el usuario del mismo. Recibido a satisfacción y en funcionamiento. Ver Anexo nro. 4: Relación de equipos de impresión y escáner intervenidos y reparados
Realizar la instalación de cada una de los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos de hardware requeridos, conforme las especificaciones técnicas y oferta presentada.	Se instalaron los repuestos requeridos y se configuraron y entregaron a cada usuario de manera funcional y correcta. Ver Anexo nro. 1: Relación de equipos de cómputo intervenidos y actualizados. Ver Anexo nro. 2: Acta o informe de recibo a satisfacción de cada uno de los equipos firmado por el usuario del mismo. Recibido a satisfacción y en funcionamiento. Ver Anexo nro. 4: Relación de equipos de impresión y escáner intervenidos y reparado
Garantizar y entregar 100% funcionando cada uno de los equipos intervenidos con las correspondientes actualizaciones.	Se da garantía de que los equipos intervenidos se encuentran funcionando al 100% con cada una de las piezas de repuesto instaladas y las correspondientes actualizaciones. Ver Anexo nros. 1, 2 y 4
Entregar, instalar y configurar los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos requeridos para cada uno de los equipos de cómputo intervenidos, conforme el plan de trabajo.	Se entregaron e instalaron los repuestos conforme al plan de trabajo y los repuestos retirados fueron entregados al SETP TRANSFEDERAL SAS Ver anexo nro. 3: Registro fotográfico de los repuestos retirados de los equipos y entregados a la empresa.
Diligenciar y entregar las respectivas actas de verificación en las que se corrobore que los funcionarios y usuarios del de cada uno de los equipos están en correcto funcionamiento.	A cada usuario de cada equipo se le entrego a satisfacción, configurado y en funcionamiento, además se preservó y salvaguardó la información de cada usuario antes de la intervención tecnológica. Ver Anexo nro. 2: Acta o informe de recibo a satisfacción de cada uno de los equipos firmado por el usuario del mismo. Recibido a satisfacción y en funcionamiento.
Entregar las correspondientes garantías de los repuestos, piezas y/o elementos tecnológicos.	De conformidad con las garantías constituidas, aprobadas mediante acta del 30 de mayo de 2023, los bienes suministrados y el servicio prestado, cuentan con los amparos de cumplimiento y de calidad, según la garantía Póliza No. 560-47-

	994000164149 expedida por la Asegura Solidaria de Colombia, se allega copia de la garantía otorgada.
Dar información inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis de la ejecución del contrato.	Durante el periodo de prestación del servicio, se trabajó en coordinación con el apoyo a la supervisión del contrato y a los contratistas que tienen a su cargo equipos, por lo cual durante el mismo, no se presentaron novedades que pudieran afectar la ejecución del contrato.
Los catálogos y demás información que anexe el proveedor a su propuesta deberán corresponder estrictamente a los bienes ofertados.	Se brindó información correspondiente a los bienes ofertados.
El contratista efectuará los cambios necesarios por defectos o daños de fábrica de los equipos, dentro de los diez (10) días siguientes contados a partir de la solicitud que realice el SETP TRANSFEDERAL S.A.S.	Hemos estado prestos a la solicitud o sugerencias de los usuarios de los equipos intervenidos, sin que a la fecha del presente informe se hayan presentado solicitudes de cambio de los elementos instalados
Dar respuesta técnica para correctivos y garantías de los equipos ofertados en un tiempo máximo de tres (3) días hábiles desde el momento de la solicitud.	Hemos estado prestos y atendiendo la solicitud de cada uno de los usuarios de los equipos intervenidos. sin que a la fecha del presente informe se hayan presentado solicitudes de cambio de los elementos instalados
Asumir los costos de transporte y entrega de los productos requeridos en el lugar y horario requerido. De ninguna manera se generará costo adicional a la entidad por concepto de la entrega de los productos a suministrar.	Se ha asumido por el contratista los costos del transporte y entrega de los productos requeridos en el lugar y horario requerido dentro de las instalaciones de la entidad. Sin que se hayan generado costos adicionales a la entidad por concepto de la entrega de los productos a suministrar.
Mantener medios y mecanismos de información con el supervisor y apoyo a la supervisión del contrato, de las actividades y suministros efectuados del objeto del contrato indicando la fecha, referencia del equipo, nombre de la persona asignado que recibe, productos, bienes o servicios suministrados, etc	Existe como medios las actas mediante las cuales se evidencian las actualizaciones realizadas y los registros fotográficos de los repuestos retirados de los equipos donde se referencia la fecha, referencia del equipo, nombre de la persona asignado que recibe, productos, bienes o servicios suministrados, etc Ver Anexo nros. 2 y 3
El contratista se obliga a mantener los precios unitarios presentados en la propuesta, durante la ejecución del contrato.	Se mantuvieron los precios unitarios presentados en la propuesta
Presentar para el respectivo pago un listado consolidado de los productos, bienes o servicios entregados, especificando producto, cantidad, valor unitario y total.	Se presenta el listado de los productos instalados y entregados.
Garantizar la calidad de los productos y servicio que entregue.	Se garantiza la calidad de los productos y servicios, según Póliza No. 560-47-994000164149 expedida por la Asegura Solidaria de Colombia, se allega copia de la garantía otorgada.
Las demás que asigne el supervisor del Contrato por parte de la entidad y se deriven de la naturaleza del contrato	Durante el periodo de prestación del servicio no se presentaron actividades adicionales derivadas de la naturaleza del contrato,

	por lo cual, en ejecución del mismo nos encontramos atentos a las solicitudes y sugerencias del supervisor del contrato.
Obligación Contractual Generales	
1. regirse por los precios, cantidades y especificaciones acordados en la propuesta, que hace parte integral del contrato.	la presente solicitud de pago se ha regido de conformidad con los precios y especificaciones consignadas en el estudio previo y el contrato, de acuerdo a las cantidades requeridas en el respectivo periodo.
2. Cumplir oportunamente con el objeto en los términos de la convocatoria, del estudio previo, la propuesta presentada y demás documentos que se llegaren a suscribir.	Se ha cumplido de manera oportuna con e l objeto del contrato
3. Presentar los documentos necesarios para la legalización y ejecución del contrato.	Previo a la suscripción del acta de inicio, se presentaron los documentos de legalización, pago de impuestos y las garantías que se encuentran debidamente aprobadas
4. Suscribir las correspondientes actas de inicio, entrega y recibo final de los servicios, liquidación del contrato y demás que se generen con ocasión a la ejecución del contrato.	Se han suscrito las actas de inicio y de entrega parcial de los bienes contratados, de conformidad con los anexos a este informe.
5. Guardar estricta reserva sobre la información y documentación que por razón del servicio prestado tenga conocimiento.	Se ha guardado estricta reserva sobre la información y documentación proporcionada en el desarrollo del objeto contratado.
6. Informar oportunamente al supervisor del contrato cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo	A la fecha no han surgido eventualidades que puedan afectar la correcta ejecución del contrato
7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	Se ha obrado en la ejecución del contrato bajo los principios de lealtad y buena fe.
8. Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotización al Sistema de seguridad Social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar dicho cumplimiento cada vez que se lo requiera el SETP TRANSFEDERAL S.A.S, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Se cumplió con el pago de seguridad social durante los meses de mayo de junio de 2023, conforme las planillas de pago anexas.
9. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o las recomendaciones operativas, técnicas, jurídicas o financieras que sean realizadas por el supervisor o el apoyo de supervisión designado por SETP TRANSFEDERAL S.A.S durante la ejecución del contrato	Se ha atendido de manera diligente y oportuna los requerimientos y recomendaciones del apoyo a la supervisión para la adecuada ejecución del contrato
10. El contratista deberá presentar para la liquidación del contrato el Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Neiva (H), valido para contratación.	Se presentara el documento paz y salvo municipal para la suscripción del acta de liquidación.

11. Las demás inherentes y/o que se deriven de la naturaleza del contrato.	No se han requerido actividades adicionales inherentes al contrato

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del SETP TRANSFEDERAL S.A.S y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes Obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 070 del 2023.

Firma del Contratista: _____

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 de Neiva (H)
Establecimiento de comercio: MEGALIBROS

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual autorizo el pago por valor **CATORCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($ 14.182.800).**

Nombre: **FAIBER SANDOVAL CUMBE**

Cargo: Gerente SETP

Firma: _____

Apoyo a la supervisión: _____

LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL
REP. LEGAL TECNOLOGÍA AVG
Apoyo a la supervisión

Visado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55151614		POLO CASTILLO MARTHA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 # 10-49	NEIVA-HUILA	8710629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	9877965	9452783161	I	2023/06/05	2023/06/26	BANCOLOMBIA	21	$345,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	55151614	POLO MARTHA						X											230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total		**Afiliados(1)**																				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55151614		POLO CASTILLO MARTHA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 # 10-49	NEIVA-HUILA	8710629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-05	9877965	9452783161	I	2023/06/05	2023/06/26	BANCOLOMBIA	21	$345,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$4,600	$0	$190,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$4,600	$0	$190,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$200	$0	$6,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$200	$0	$6,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$3,600	$0	$148,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$3,600	$0	$148,600
TOTAL				1	$336,700	$8,400	$0	$345,100

EL SUSCRITO CONTRATISTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La planilla de seguridad social No. 9452783161 presentada por **MARTHA POLO CASTILLO,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 55.151.614 de Neiva H., corresponde al mes de mayo del 2023 y ha sido validada en el operador **APORTES EN LINEA.**

Neiva, 07 de julio de 2023.

LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL
REP. LEGAL TECNOLOGÍA AVG
Apoyo a la supervisión

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55151614		POLO CASTILLO MARTHA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 # 10-49	NEIVA-HUILA	8710629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	2140478636	9452301611	I	2023/07/06	2023/06/16	BANCOLOMBIA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700
1	CC	55151614	POLO MARTHA X	23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	0.5227	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total Afiliados(1)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$336,700

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 55151614		POLO CASTILLO MARTHA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 5 # 10-49	NEIVA-HUILA	8710629	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	2140478636	9452301611	I	2023/07/06	2023/06/16	BANCOLOMBIA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

Tanto

2023/06/21 08:41 AM

EL SUSCRITO CONTRATISTA DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

CERTIFICA QUE:

La planilla de seguridad social No. 9452301611 presentada por **MARTHA POLO CASTILLO,** Identificado (a) con cedula de ciudadanía número 55.151.614 de Neiva H., corresponde al mes de junio del 2023 y ha sido validada en el operador **APORTES EN LINEA.**

Neiva, 07 de julio de 2023.

LUIS ALBERTO VALDERRAMA GIL
REP. LEGAL TECNOLOGÍA AVG
Apoyo a la supervisión

Neiva, 07 de julio de 2023

Señores
SISTEMA ESTRATEGICO DE TRAMSPORTE PULICO DE NEIVA
SETP TRANSFEDERAL S.A.S.
Ciudad

Cordial saludo,

Por medio de la presente manifiesto, que dentro del contrato de prestación de servicios No. 070 de 2023, que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUIDO MANO DE OBRA - CONFIGURACIÓN) Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, PIEZAS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE HARDWARE PARA LOS DIFERENTES EQUIPOS DE COMPUTOS, IMPRESORAS Y ESCANERES DEL SETP TRANSFEDERAL S.A.S.", se detalla el servicio prestado en los siguientes términos:

DETALLE	VALOR
COSTOS DEL SUMINISTRO	$ 11.594.800
COSTOS MANO DE OBRA	$ 1.830.000
UTILIDAD	$ 758.000
TOTAL FACTURADO	**$ 14.182.800**

El contrato civil por prestación de servicios.

Este tipo de contratos se celebra de manera bilateral entre una persona natural y/o jurídica y una persona (natural o jurídica) especializada en alguna labor específica, la remuneración se acuerda entre las partes y no genera relación laboral ni obliga a la organización a pagar prestaciones sociales, la duración es igualmente en común acuerdo dependiendo del trabajo a realizar.

MARTHA POLO CASTILLO
C.C. 55.151.614 Neiva H.

MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ
C.C. 55.158.010 La Plata H.
Contador Público TP:82366-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **55.158.010**
VERGEL RODRIGUEZ

APELLIDOS
MARIA TERESA

NOMBRES

Maria teresa Vergel R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1970**
LA ARGENTINA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

18-OCT-1988 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1900100-00961409-F-0055158010-20171207 0058736863A 2 9902343935



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

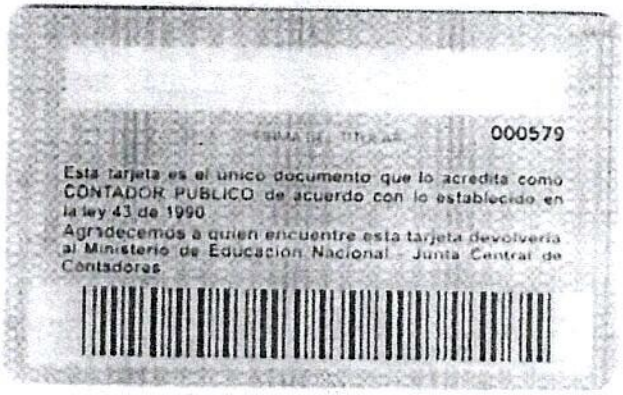
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

82366-T

MARIA TERESA
VENGEL RODRIGUEZ
C.C. 55158010
RESOLUCION INSCRIPCION 213 FECHA 21/12/01
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

PRESIDENTE

MIMS A. HERNANDEZ V. 81489



000579

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 7 B 0 0 A 9 8 8 5 1 0 0 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA TERESA VERGEL RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 55158010 de LA ARGENTINA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 82366-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ANEXOS
INFORME No. 01

Contrato No. 070 de 2023

ANEXOS No. 01

Relación de equipos de cómputo intervenidos y actualizados

	OFICINA	Nro. INVENTARIO	USUARIO	MARCA/EQUIPO	DISCO DURO	MEMORIAS	PILA	RETIRADOS	INSTALADO/Disco/Memory		SERIAL
1	Infraestructura	´089	Luis H Fierro	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210C2W
2	Infraestructura	´092	Tatiana Ibañez	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210BWX
3	Infraestructura	´096	Johanna Home	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210BXK
4	Infraestructura	181	Katerine Medina	Lenovo V510Z	SSD M2 256GB	1 DDR4 SODIMM 8GB	2032	DISCO SE CONSERVA	SSD M2 256GB	1 DDR4 8GB	MP156GSP
5	Infraestructura	178	Ana Ma Ospina	Lenovo V510Z	SSD M2 256GB	1 DDR4 SODIMM 8GB	2032	DISCO SE CONSERVA	SSD M2 256GB	1 DDR4 8GB	MP156ETK
6	Infraestructura	´027	Kevin Narvaez	Acer veriton	SSD SATA	4 DDR3 SDRAM 8GB		DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	4 DDR3 8GB	27539600
7	Administrativa	101	juan Carlos Suarez	Portatil Asus	SSD SATA	1 DDR3 SODIMM 4GB		DISCO Y MEMORIA	SATA SSD 240 GB	1 DD3 4GB	80422396
8	Administrativa		Natalia Trujillo	Portatil Asus	SSD SATA	1 DDR3 SODIMM 4GB		DISCO Y MEMORIA	SATA SSD 240 GB	1 DD3 4GB	1149H882796
9	Administrativa	´063	Natalia Trujillo	Portatil Asus	SSD SATA	1 DDR3 SODIMM 4GB		DISCO Y MEMORIA	SATA SSD 240 GB	1 DD3 4GB	1149H882797
10	Administrativa	103	almacen	Portatil Asus	SSD SATA	1 DDR3 SODIMM 4GB		DISCO Y MEMORIA	SATA SSD 240 GB	1 DD3 4GB	E9NOCX557882397
11	Administrativa	601	almacen	Portatil Asus	SSD SATA	1 DDR3 SODIMM 4GB		DISCO Y MEMORIA	SATA SSD 240 GB	1 DD3 4GB	E9NOCX558047396
12	Administrativa	´077	Willintong/Natalia T	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210C2T
13	Administrativa	´080	Nury Villamizar	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4252C3K
14	Administrativa	´035	Revisoría fiscal	Acer veriton	SSD SATA	4 DDR3 SDRAM 8GB		DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR3 8GB	27489600
15	Administrativa	´039	Edwin Montaño	Acer veriton	SSD SATA	4 DDR3 SDRAM 8GB		DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR3 8GB	27449600
16	Administrativa	´019	Esperanza Vargas	HP Pro 600 G1	SSD SATA	4 DDR3 SDRAM 8GB		DISCO SE CONSERVA	SATA SSD 120 GB	2 DDR3 8GB	MXL4030XJO
17	Administrativa	´023	Ximena Medina	HP Pro 600 G1	SSD SATA	4 DDR3 SDRAM 8GB		DISCO SE CONSERVA	SATA SSD 120 GB	2 DDR3 8GB	MXL4030XH3
18	Admin/Recepcc	´030	Rocio Montero	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210BX6
19	Operaciones	´098	Karol Villalba	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210BXG
20	Operaciones	´053	Jaime Cardozo	HP PRO 4300	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM		DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4070J6R
21	Juridica	´071	Daniela Rivera	Lenovo V510Z	SSD M2	1 DDR4 SODIMM 8GB	2032	DISCO SE CONSERVA	SSD M2 256GB	1 DDR4 8GB	MP156ET5
22	Juridica	175	Luisa F Hernandez	Lenovo V510Z	SSD M2	1 DDR4 SODIMM 8GB	2032	DISCO SE CONSERVA	SSD M2 256GB	1 DDR4 8GB	MP156GU4
23	Juridica	´083	Felipe suarez	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4252C3G
24	Juridica	´074	Jesus Polo	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL410BXS
25	Juridica	´047	Ingrid Minú	HP PRO 4300	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM		DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL44070J7R
26	Juridica	´056	Julio Díaz	HP PRO 20	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM		DISCO FUERA	SATA SSD 1TB GB	2 DDR3 8GB	MXX5360GFL
27	Social	´043	Astrid M Peña	Acer veriton	SSD SATA	4 DDR3 SDRAM 8GB		DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR3 8GB	27579600
28	Social	´095	Rafael Osorio	HP Pro One 400	SSD SATA	2 DDR3 8GB SODIMM	2032	DISCO FUERA	SATA SSD 240 GB	2 DDR 8GB	MXL4210BWZ

ANEXOS No. 02

Actas de recibo a satisfacción de los servicios prestados, respecto de los equipos intervenidos

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Luisa F. Hernandez. OFICINA: Juridica.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MP156QU4. O/T 667

MARCA	Lenovo V510Z
HDD	Disco Mecanico 1TB Sata.
MEMORIA	1 barra 8GB DDR4 Ram.
SOFTWARE	win 10.

22.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Lenovo V510Z
HDD	SSD 256 GB M2 PCIC / Disco Mecanico 1TB sata.
MEMORIA	2 memorias DDR4 8GB. Ram
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:
1 SSD 256 GB M2 PCIC
1 memoria 8GB DDR4 Ram

Contratista: Martha Pola Castillo Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Luisa Fernanda Hernández Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Daniela Rivera OFICINA: Tesorería.
TECNICO:

O/S- 628
CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MP156ETS.

MARCA	Lenovo V510Z Todo en uno.
HDD	Disco Mecanico 1TB Sata.
MEMORIA	1 memoria 8GB DDR4 Ram
SOFTWARE	win 10

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Lenovo V510z
HDD	SSD 256 GB M2-Pcie // Disco Mecanico 1TB Sata
MEMORIA	2 memoria DDR4 8G Ram.
SOFTWARE	Win 10.

21

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:
SSD 256 GB M2-Pcie
memoria 8GB DDR4 Ram.

Contratista — Martha Pola Castillo — Firma

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC — Firma

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión — LUIS A. VALDERRAMA — Firma

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Tatiana Ibañez OFICINA: Infraestructura.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4210BX6 0/5-643

MARCA	Todo en uno HP Pro one 400
HDD	Disco Mecanico 500 GB
MEMORIA	1 memoria DDR3L 4GB Ram.
SOFTWARE	win 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	HP Pro One 400
HDD	SSD 240 GB Sata.
MEMORIA	2 memoria DDR3L 8GB Ram
SOFTWARE	win 10

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecanico 500 GB
1 memoria DDR3L 4GB Ram.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata
2 memoria DDR3L 8G Ram.

Contratista: Martha Polo Castillo Firma: Martha Polo C.

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Tatiana Ibañez. A. Firma: Tatiana Ibañez

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	ALMACEN	OFICINA:	ALMACEN
TECNICO:			

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN:

MARCA	PORTATIL ASUS S-3012
HDD	HDD Mecanico 1TB
MEMORIA	1 mem. DDR 2 GB
SOFTWARE	WIN 10

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Portatil ASUS S-3012
HDD	SSD 240 GB SATA
MEMORIA	1 memoria DDR3 4 GB
SOFTWARE	Win 10- office

#28

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

1 HDD mecanico 1TB
1 memoria DDR 2 GB

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB SATA
1 mem. DDR 3 4 GB

Contratista: Martha Pola Castillo — Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: LUISA VALDERRAMA — Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUISA VALDERRAMA — Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	ALMACEN	OFICINA:	ALMACEN
TECNICO:			

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN:

MARCA	Portatil ASUS S3012
HDD	HDD Mecánico 1TB
MEMORIA	1 memoria DDR 2GB
SOFTWARE	WIN 10

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Portatil ASUS S3012
HDD	SSD 240 GB SATA
MEMORIA	1 memoria DDR3 4GB
SOFTWARE	WIN 10- office

#27

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

1 HDD mecánico 1TB
1 memoria DDR 2GB

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240GB SATA
1 memoria DDR 3 4GB

Contratista: Martha Pdb Castillo. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: LUIS A VALDERRAMA Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTACIONAL
SETP TRANSFEDERALSAS

FECHA:
USUARIO: Juan C. Suarez OFICINA: Soluciones Tecnologia
TECNICO:

0/5-670

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: 4TNBCX5580423396.

MARCA	Portatil Asus 5301A.
HDD	Disco Mecanico 1TB.
MEMORIA	1 memoria DDR3 2G.
SOFTWARE	Win 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Portatil Asus 5301A.
HDD	SSD 240 GB. Sata.
MEMORIA	1 memoria DDR3 4GB.
SOFTWARE	Win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

1 Disco Mecanico 1TB.
1 memoria DDR3 2GB.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata.
1 memoria DDR3 4G.

Contratista: Martha Polo Castillo. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Juan Carlos Suarez Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: Luis A Valderrama Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Yaiber Hoyos OFICINA: Jamundi
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN:

MARCA	Todo en uno. Hp Pro one 400
HDD	Disco Mecanico 500GB. Sata.
MEMORIA	1 memoria DDR3 4GB Ram
SOFTWARE	Win 10

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Hp Pro one 400
HDD	SSD 240GB sata
MEMORIA	2 memorias DDR3 8GB Ram
SOFTWARE	Win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecanico 500GB.
1 memoria DDR3 4GB Ram.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB sata.
2 memorias DDR3 8GB Ram

Contratista: Martha Pdo Castillo — Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Faiver Eduardo Hoyos B. — Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: Luis A Valderrama — Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	Luis Fernando Fierro	OFICINA:	Infraestructura
TECNICO:			

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: 0167-660 N/S: MXL4210C2W

MARCA	hp pro One G1
HDD	SATA 500GB Seagate
MEMORIA	SDRAM DDR3 4GB
SOFTWARE	Windows 10pro

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	hp pro One G1
HDD	SSD SATA 240 GB
MEMORIA	SODIMM DDR3
SOFTWARE	Windows 10 pro-

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

HD SATA 500 GB Seagate
BATERIA 3V. 2032
SODIMM DDR3 4GB

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD SATA 240 GB
SODIMM DDR3 16 (8X2)
BATERIA 3V 2032

Nombre del Tecnico	Edwin Gonzalez	Firma	
Recibo a Satisfacción Nombre Usuario	LUIS Hernando Fierro	Firma	LUIS Hernando Fierro
Recibo a Satisfacción Supervisor Técnico	CUIS A VALDERRAMA	Firma	

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Rafael Soto OFICINA: Social.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: O/S-655 N/S: MxL4210BWZ

MARCA	HP pro One 400
HDD	Disco Mecanico 500GB.
MEMORIA	1 barra DDR3 4GB Ram.
SOFTWARE	cumplio

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	HP pro One 400
HDD	SSD 240 GB. Sata
MEMORIA	2 barras DDR3 8GB Ram
SOFTWARE	cumplio

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:
Disco Mecanico 500 GB.
1 barra DDR3 4GB.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:
SSD 240 GB sata.
2 barras DDR3 8 GB Ram

Nombre del Tecnico: Heiber Rob Castillo Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: Astrid Magaly Firma:

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:

USUARIO: Katherine Medina **OFICINA:** Infraestructura.

TECNICO:

O/S- 644

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MP156G5P

MARCA	Lenovo todo uno V5102
HDD	Disco Mecanico de 1TB.
MEMORIA	DDR4 8GB 1 barra Ram-
SOFTWARE	win 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Lenovo V5102
HDD	Disco Mecanico 1TB // SSD 256 GB M.2 Pcie
MEMORIA	2 barras DDR4 8GB Ram.
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Ninguno

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

1. SSD 256 GB M2. Pcie.
1 barra DDR4 8GB Ram.

Contratista Martha Ruth Castillo **Firma**

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC Katherine Medina **Firma**

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión LUIS A VALDERRAMA **Firma**

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Ana Ma Ospina OFICINA: Infraestructura.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MP156ETK. 0/S-649

MARCA	Lenovo Todo en uno V510Z
HDD	Disco Mecanico de 1 TB.
MEMORIA	1 memoria DDR4 8GB Ram
SOFTWARE	win 10.

5

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Lenovo V510Z
HDD	SSD 256 GB M2-pcie / HD 1TB Mecanico 1TB.
MEMORIA	2 Memoria DDR4 8GB Ram
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:
SSD 256 GB M2-PCIe.
1 Memoria DDR4 8GB. Ram.

Contratista: Martha Polo Castillo. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Ana María Ospinas Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Kevin Narvaez. OFICINA: Infraestructura.
TECNICO:

O/S-654
CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN N/S: 27027539600

MARCA	Computador Acer Veriton X6630G
HDD	Disco Mecanico WD 1TB.
MEMORIA	4 barras de 4GB DDR3.
SOFTWARE	Win 10

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Acer Veriton X 6630 G
HDD	SSD 240 GB Sata // Disco Mecanico 1TB.
MEMORIA	4 barras 8GB DDR3
SOFTWARE	Win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

4 barras de 4GB DDR3.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata
4 barras 8GB. DDR3

Nombre del Tecnico: Martha Ps Castillo — Firma: Martha Ps C

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: Kevin S. Narvaez Parra — Firma: Kevin Narvaez P.

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A ORDOÑANA — Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:

USUARIO: Natalia Trujillo **OFICINA:** Bodega - Tesa -

TECNICO:

O/S-535

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: C1149H897397

MARCA	Portatil Asus 5301L.
HDD	Disco Mecanico 1TB
MEMORIA	1 Memoria DD3 2GB
SOFTWARE	----

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Portatil Asus, 5301L
HDD	SSD 240GB. Sata
MEMORIA	1 memoria DD3 4GB.
SOFTWARE	---- 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecanico 1TB.
1 memoria DDR 2GB

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata.
1 memoria DDR 4GB.

Contratista Martha Pab Castillo. Firma

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC Natalia Trujillo Gomez Firma

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión LUIS A VALDERRAMA Firma

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	Natalia Trujillo	**OFICINA:**	Admins - Finan
TECNICO:			

O/S - 534

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: C1149H897396.

MARCA	Portatil Asus. 5301L.
HDD	Disco Mecanico 1TB.
MEMORIA	Memoria DD3 2GB. 1 barra.
SOFTWARE	...

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Portatil Asus 5301L.
HDD	SSD 240GB sata.
MEMORIA	1 barra DD3 4GB.
SOFTWARE	w m 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecanico 1TB
memoria DDR 2GB 1 barra.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata.
Memoria DD3 4GB - 1 barra.

Contratista	Martha Polo Castillo.	**Firma**	
Recibo a Satisfacción Nombre Usuario PC	Natalia Trujillo Gómez	**Firma**	
Recibo a Satisfacción Apoyo a la Supervisión	LUIS A VALDERRAMA	**Firma**	

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:

USUARIO: Natalia Trujillo Gómez **OFICINA:** Administrativo

TECNICO:

016-620

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4210C2T

MARCA	hp pro One 400 G1
HDD	Seagate 500 GB SATA
MEMORIA	DDR3 4GB SODIMM
SOFTWARE	Windows 10 Pro

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	hp Pro One 400 G1
HDD	SSD SATA 240GB
MEMORIA	DDR3 16GB (8x2) SODIMM
SOFTWARE	Windows 10 pro

12

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Ram DDR3 4GB SODIMM
BATERIA 3V 2032
Disco Duro 500GB

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

HD SSD SATA 240GB – Memoria Ram 16GB (8x2) SODIMM
BATERIA 3V 2032

Nombre del Tecnico Martha Pol. Castillo **Firma**

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario Natalia Trujillo Gómez **Firma**

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico LUIS A VALDERRAMA **Firma**

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	Nury Villamizar.	**OFICINA:**	Financiera
TECNICO:			

0/S- 625

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4252C3K

MARCA	hp pro One 400 G1
HDD	HD SATA WD Blue 500GB
MEMORIA	SODIMM DDR3 4GB
SOFTWARE	Windows 10 pro

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Hp proOne 400 G1
HDD	SSD SATA 240GB
MEMORIA	SODIMM DDR3 16GB (8X2)
SOFTWARE	Windows 10pro

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

HD SATA 500GB
RAM SODIMM DDR3 4GB
BATERIA 3V 2032

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD SATA 240GB
SODIMM DDR3 16GB (8X2)
BATERIA 3V 2032

Nombre del Tecnico Eder Franey [illegible] — **Firma**

Recibo a Satisfacción Nombre Usuario [illegible] — **Firma**

Recibo a Satisfacción Supervisor Técnico [illegible] — **Firma**

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Revisoría fiscal / Mauricio Perdomo OFICINA: financiera
TECNICO:

0h-657

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: 2702748960O

MARCA	Acer Veriton.
HDD	SATA WD blue 1TB
MEMORIA	SDRAM 8GB (4X2) DDR3
SOFTWARE	Windows 10 pro

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Acer Veriton
HDD	SSD SATA 240 GB
MEMORIA	SDRAM DDR3L 16GB (8X2)
SOFTWARE	Windows 10 pro

14

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

HD SATA 1TB WB blue
SDRAM DDR3 4GB (2)
Bateria 3V 2032

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SDRAM DDR3 16GB (8X2)
Bateria 3V 2032
SSD SATA 240 GB

Nombre del Tecnico: Edgar Fanny Cachimbo C. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: Mauricio Perdomo R. Firma:

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Edwin Montaño **OFICINA:** Almacén - Fisa.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/ 27 449600 O/T-665

MARCA	Acer Veriton X6630G
HDD	Disco Mecanico 1TB.
MEMORIA	2 memorias DDR3 4GB.
SOFTWARE	win 10.

15

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Acer Veriton X6630G
HDD	SSD 240 GB Sata.
MEMORIA	2 memorias DDR3 8GB
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecanico 1TB WD
2 memoria DDR3 4GB

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

Santa SSD 240 GB
2 memorias DDR3 8GB

Contratista Martha Pabón Castillo. **Firma**

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC EDWIN MONTAÑO **Firma**

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión LUIS A VALDERRAMA **Firma**

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Ximena Medina **OFICINA:** Asesor Fisca.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MX24030XH3. 017-533

MARCA	HP Pro Desk 500 G1.
HDD	Disco Mecanico 500 GB.
MEMORIA	2 memorias 4 GB DDR3
SOFTWARE	Win 10

17

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	HP Pro Desk 500 G1.
HDD	Disco Mecanico 500 GB - SSD 240 GB.
MEMORIA	2 memoria DDR3 8GB.
SOFTWARE	Win 10

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

2 memoria DDR3 4GB.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata.
2 memoria DDR3 8GB.

Contratista Martha Polo Castillo. **Firma**

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC Ximena Medina Laguna **Firma**

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión LUIS A VALDERRAMA **Firma**

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Jaime Cardozo OFICINA: Operaciones.
TECNICO:

016-666

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4070J6R. ~~4300-078935520030~~48

MARCA	Hp Compaq Pro Todo en uno 4300
HDD	HDD Mecanico 500GB.
MEMORIA	4GB en Ram.
SOFTWARE	win 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Hp Compaq Pro 4300
HDD	SSD (DDR3) 240GB Sata.
MEMORIA	2 memorias DDR3 8GB Ram.
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:
Disco Mecanico 500GB WD
1 memoria DDR3 4GB. Tevo

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:
SSD Disco 240GB Sata
2 memorias DDR3 8GB Ram

Contratista: Martha Polo Castillo. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Jaime Cardozo V Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS ALVAREZ MANTILLA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Ingrid Mino OFICINA: Jurídica.
TECNICO:

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL44070J7R C/S-668

MARCA	HP Compaq Pro 4300
HDD	Disco Mecánico 500 GB WD.
MEMORIA	1 memoria DDR3 4GB. Ram.
SOFTWARE	Win 8.10.

25

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	HP Compaq Pro 4300
HDD	SSD 240 GB Sata -
MEMORIA	2 memorias DDR3 8GB.
SOFTWARE	Win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecánico WD 500GB.
1 memoria DDR3 4GB. Ram

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB. Sata.
2 memorias DDR3 8GB Ram

Contratista: Martha Polo Castillo. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: Ingrid Mino Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS ALVARO GONZALEZ Firma:

26.

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Julio Dias OFICINA: Juridica.
TECNICO: ofs-669

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXX5360QFZ

MARCA	HP Todo en Uno 20-R104LA
HDD	Disco Mecanico WD 1TB
MEMORIA	1 memoria DDR3 4GB Ram.
SOFTWARE	WIN 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Todo en Uno HP 20-R104LA
HDD	SSD 1 TB Sata.
MEMORIA	2 memorias 8GB Ram.
SOFTWARE	Win 10

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

Disco Mecanico 1TB WD
1 memoria DDR3 4GB Ram.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 1TB Sata.
2 memorias 8GB Ram.

Contratista: Martha Pola Castillo Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario PC: JULIO CESAR DIAZ Firma:

Recibo a Satisfacción
Apoyo a la Supervisión: LUIS A VALDERRAMA Firma:

Setp2021

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Rocio Montero. OFICINA: Recepción
TECNICO:

0/5-671
CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4210 BX6

MARCA	HP Pro One 400 G1.
HDD	DDR 3 - 4GB.
MEMORIA	seagate 500 GB.
SOFTWARE	Win

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

18

MARCA	HP Pro One 400 G1.
HDD	SSD Kingston 240GB.
MEMORIA	DDR 3 - 2 barras 8GB.
SOFTWARE	Win 10

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:
√- Memoria 4GB. 1barra √- Bateria Bios.
√- Disco Mecanico 500 GB.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:
√- SSD Kingston 240 GB. √- Bateria Bios.
√- 2 barras Memoria 8GB.

Nombre del Tecnico: Martha Pob Castillo — Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: Isabel Rocio Montero Gasca — Firma:

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A VALDERRAMA — Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	Kard Villalba	OFICINA:	Operaciones
TECNICO:			

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: 07-659 N/S: MXL4210BXG

MARCA	hp pro One 400 G1
HDD	SATA Seagate 500GB
MEMORIA	DDR3 SODIMM 4GB
SOFTWARE	Windows 10 pro

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	hp pro One 400 G1
HDD	SSD SATA 240GB
MEMORIA	SODIMM DDR3 16GB (8X2)
SOFTWARE	Windows 10 pro

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

SATA 500GB Seagate
SODIMM DDR3 4GB
BATERIA 3V 2032

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD SATA 240 GB
SODIMM DDR3 16 GB (8X2)
BATERIA 3V 2032.

Nombre del Tecnico: Fdo Erey Archila C. Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: Maria Marcela Villalba G Firma:

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A VALDERRAMA Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Astrid M. Peña. OFICINA: Social
TECNICO:

O/c- 652
CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: 2702757960O

MARCA	Acer Veriton X6630G
HDD	Disco Mecanico WD 1TB.
MEMORIA	2 memorias DDR3 ~~SODIMM~~ 3DRam. 4GB
SOFTWARE	win 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Acer Veriton X6630G
HDD	SSD 240 GB Sata // HDD Mecanico 1TB.
MEMORIA	2 barras Memoria DDR3 8GB
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

2 barras de memoria. 4 GB. DDR3

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB Sata.
2 memorias DDR3 8GB.

Nombre del Tecnico: Martha Polo Castillo — Firma: Martha Polo C

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: [illegible] — Firma: Astrid Magaly Peña G.

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A VALENCIA — Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:			
USUARIO:	Felipe Suarez	OFICINA:	Juridica
TECNICO:			

O/S- 658

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4252C3G

MARCA	hp proOne 400 G1
HDD	SATA WD5000AAKX 500GB
MEMORIA	SODIMM DDR3 4GB
SOFTWARE	Windows 10pro

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Hp pro One 400 G1
HDD	SSD SATA 240GB
MEMORIA	SODIMM DDR3 16GB (8X2)
SOFTWARE	Windows 10 pro

23

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

SODIMM DDR3 4GB
SATA 500GB WD
BATERIA 3V 2032

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD SATA 240GB
SODIMM DDR3 16GB (8X2)
BATERIA 3V. 2032.

Nombre del Tecnico: Edwin Fernando Cabrit — Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: Felipe A. Ortega — Firma:

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A LALBARRAN — Firma:

ACTUALIZACIÓN COMPUTADORES
SETP TRANSFEDERAL SAS

FECHA:
USUARIO: Johana Home OFICINA: Infraestructura.
TECNICO:
015-653

CARACTERISTICAS EQUIPO ANTES DE INTERVENCIÓN: N/S: MXL4210BXK

MARCA	Hp Pro one 400
HDD	Disco Mecanico Seagate 500 GB.
MEMORIA	1 barra DDR3 4GB.
SOFTWARE	win 10.

CARACTERISTICAS EQUIPO FINALIZADA LA INTERVENCION

MARCA	Hp Pro one 400
HDD	SSD 240 GB. sata.
MEMORIA	2 barras DDR3 8GB.
SOFTWARE	win 10.

DISPOSITIVOS RETIRADOS PARA ALMACENAMIENTO:

HDD Mecanico 500 GB.
1 barra DDR3 4GB.

NUEVOS DISPOSITIVOS VINCULADOS AL EQUIPO:

SSD 240 GB sata
2 barras DDR3 8GB

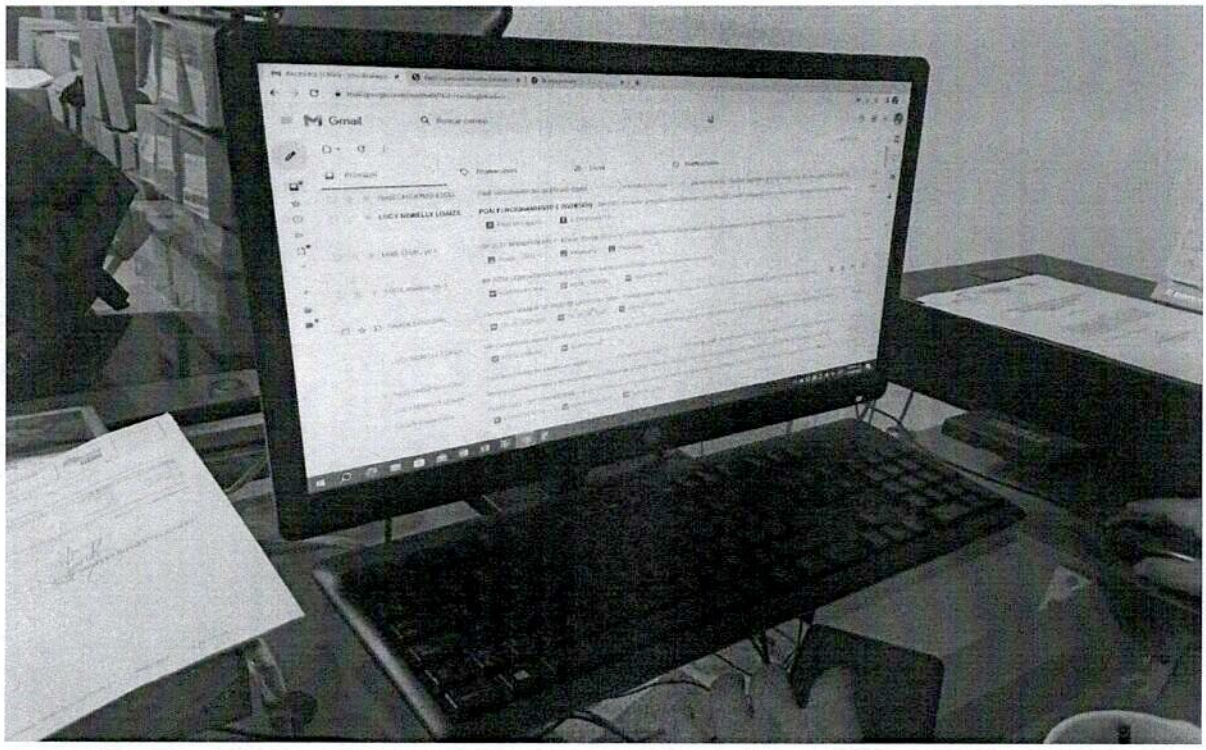
Nombre del Tecnico: Martha Pelo Castillo — Firma:

Recibo a Satisfacción
Nombre Usuario: JOHANA HOME. — Firma:

Recibo a Satisfacción
Supervisor Técnico: LUIS A VILLACRANALES — Firma:

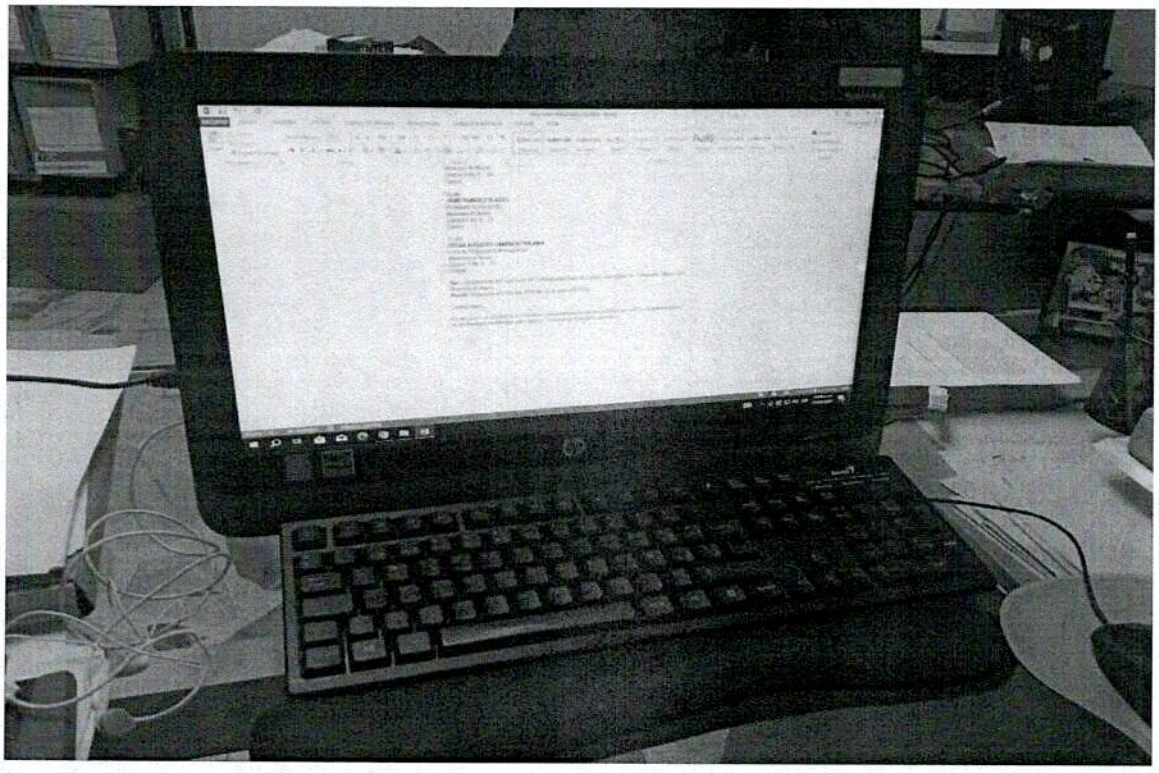
ANEXOS No. 03

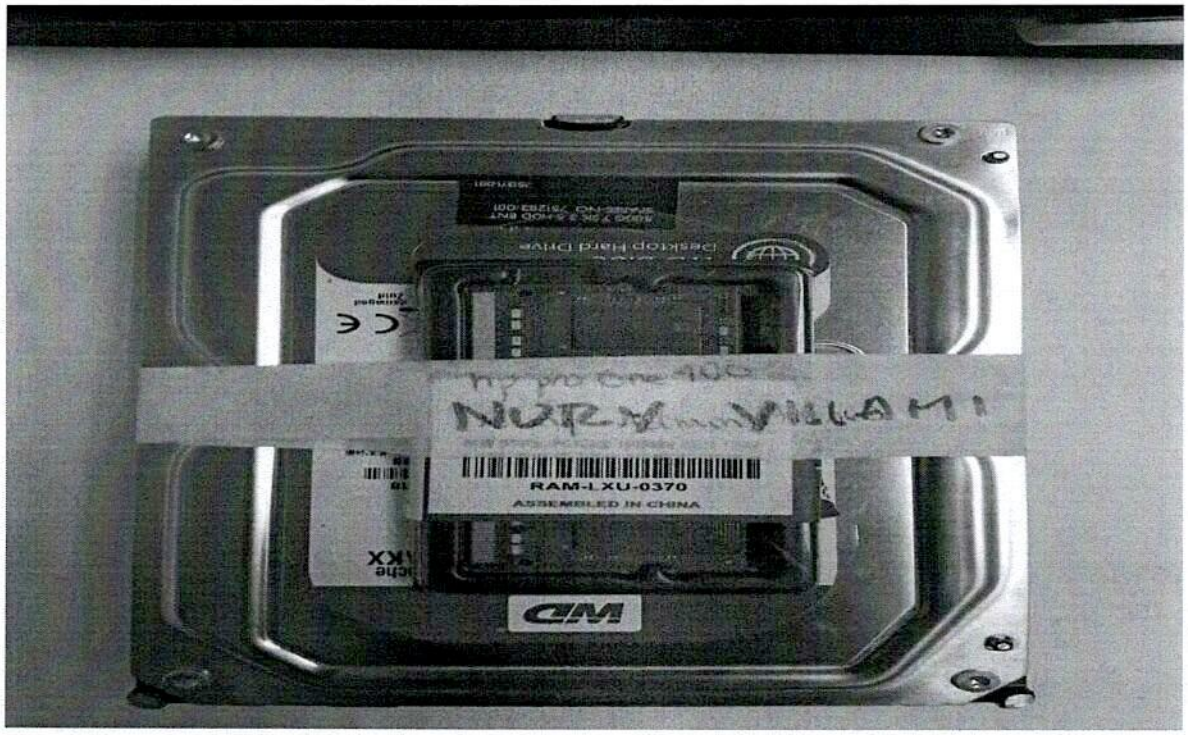
Registro fotográfico de los equipos de cómputo intervenidos y sus pizas retiradas


Gmail


WD
500GB
WD
1.0TB
WD

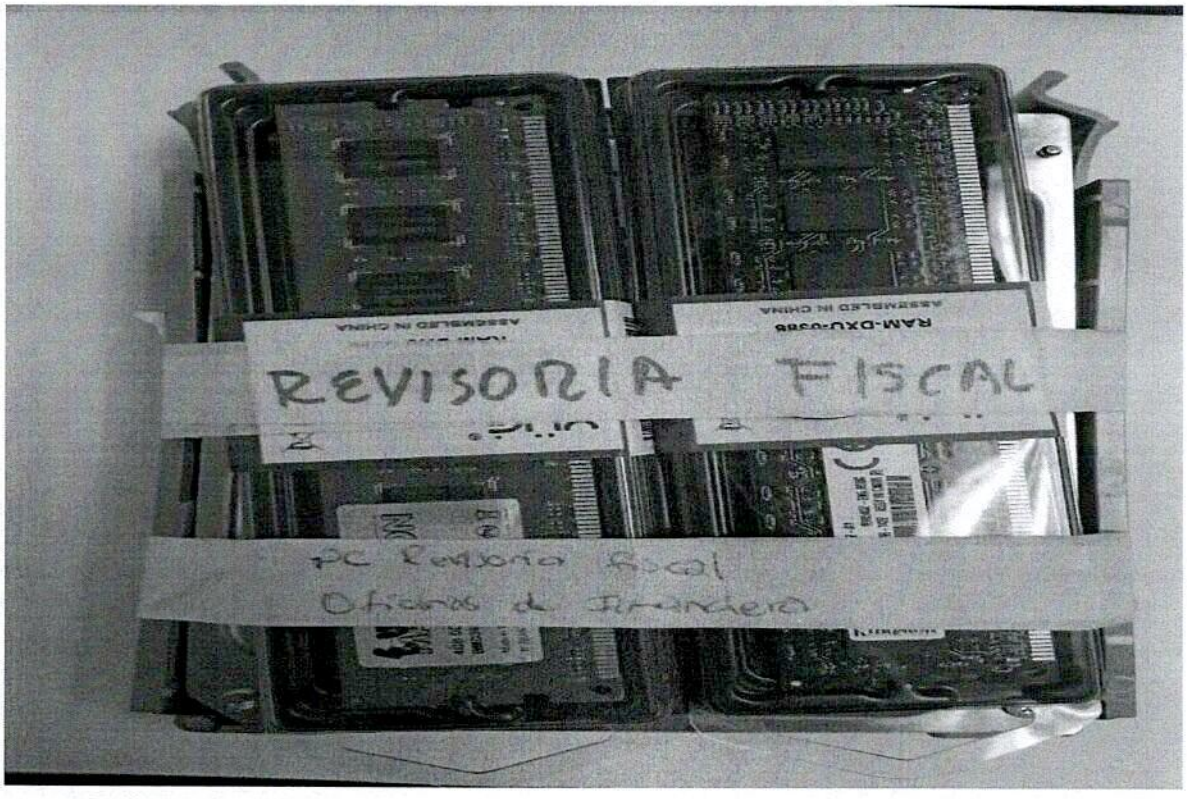




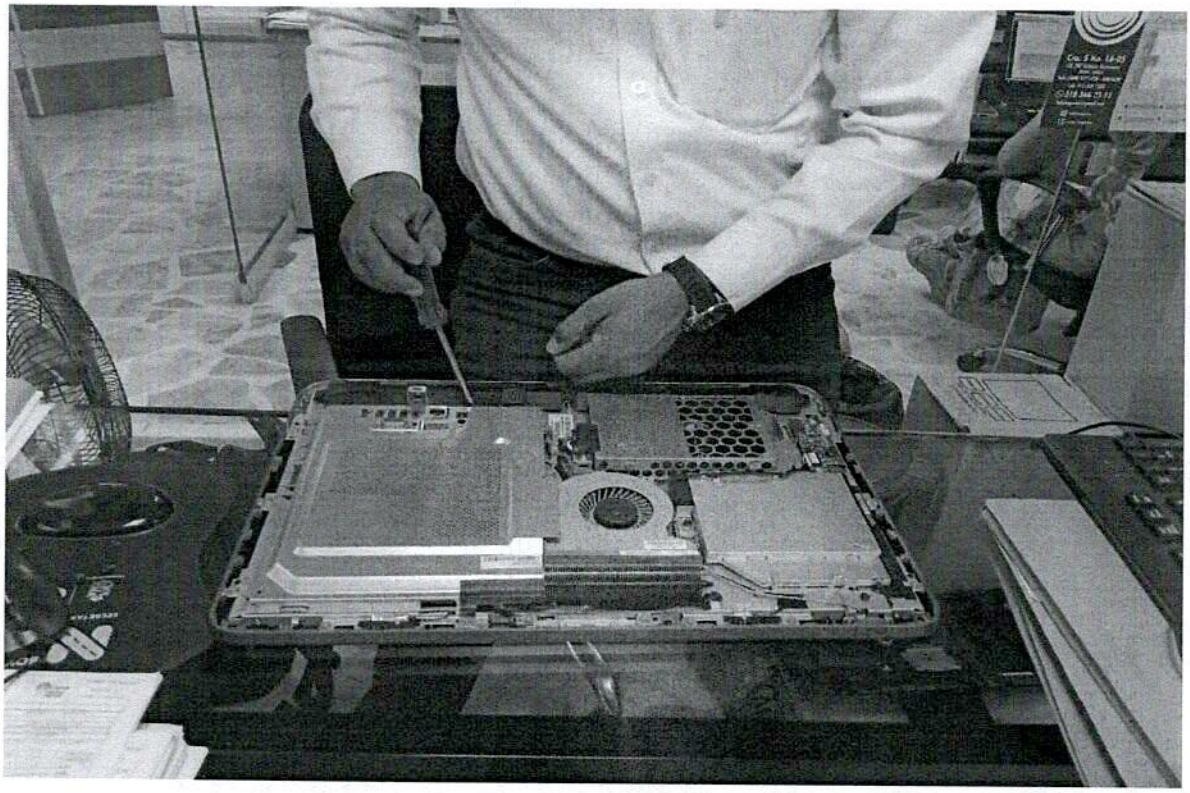

RAM-LXU-0370
ASSEMBLED IN CHINA

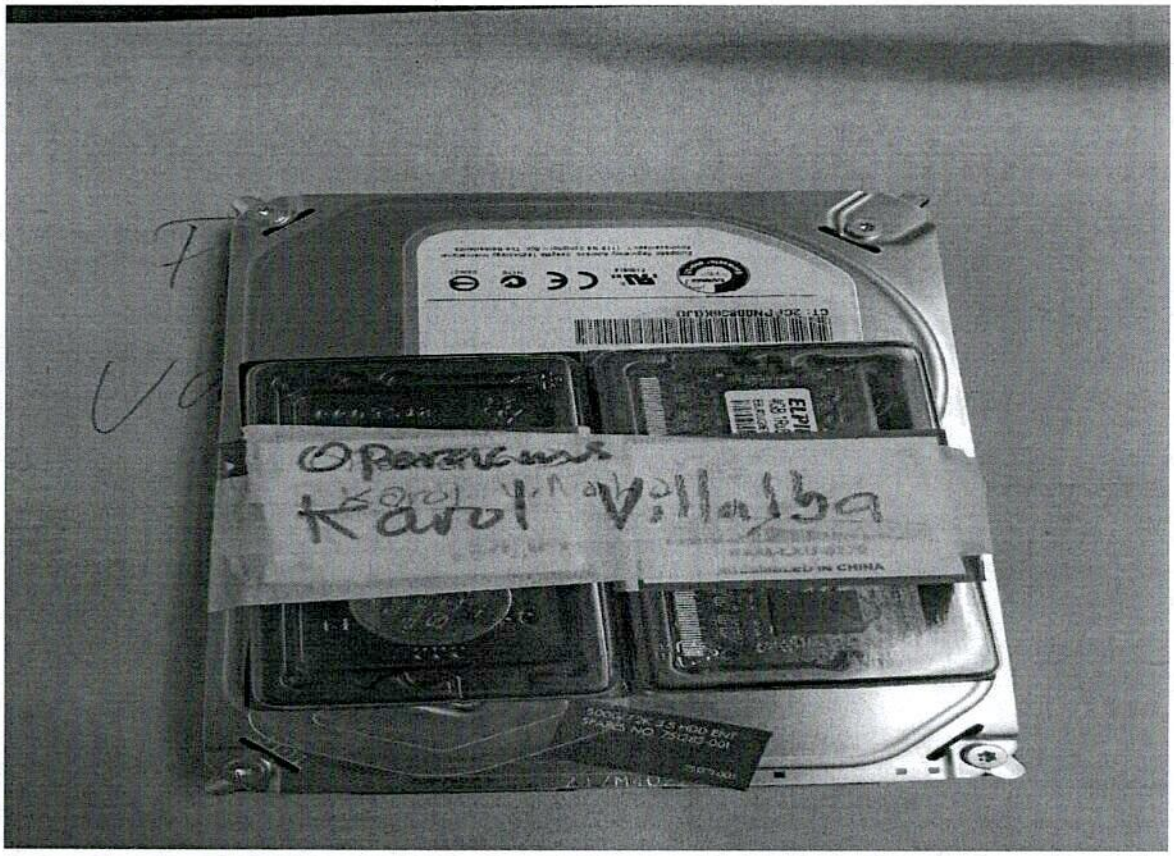

RECEPCION
RAM-LXU-0370
ASSEMBLED IN CHINA

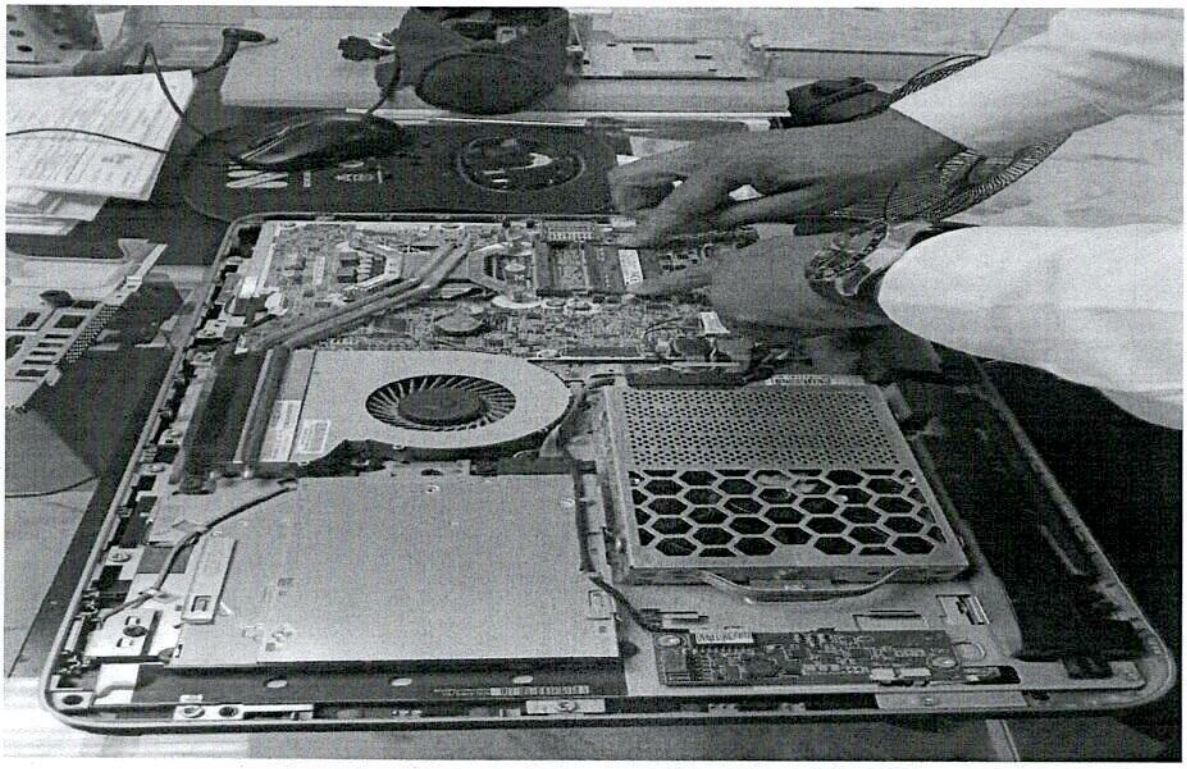

Seagate
8GB DDR3L PC12800 1600MHz CL11 1.35V
RAM-LXU-0370


REVISORIA FISCAL
PC Revisoria Fiscal
Oficina de Ingeniería


WD
500GB




Karol Villalba
MADE IN CHINA




WD
500GB
WD
1.0TB
WD
500GB
NGST

ANEXOS No. 04

Relación de equipos de impresión y escáner intervenidos y reparados

	OFICINA	MARCA - EQUIPO-TIPO	OBSERVACIONES	INSTALADO	FIRMA	FECHA
1	Infraestructura	LaserJet EnterpriseM506	MANTENIMIENTO Y CAMBIO RODILLO	KIT RODILLO		13/06/2023
2	Juridica	LaserJet EnterpriseM506	MANTENIMIENTO	N/A		13/06/2023
3	Administrativa	LaserJet EnterpriseM506	MANTENIMIENTO Y CAMBIO RODILLO	KIT RODILLO		13/06/2023
4	Recepción	LaserJet Pro 400MFP	MANTENIMIENTO Y CAMBIO RODILLO	KIT RODILLO		13/06/2023
5	Operaciones	LaserJet Pro 400MFP	MANTENIMIENTO	N/A		14/06/2023
6	Infraestructura	LaserJet Pro 400MFP	MANTENIMIENTO Y CAMBIO RODILLO	KIT RODILLO		14/06/2023
7	Administrativa	Sender Flow 8500 fn2	MANTENIMIENTO Y KIT RODILLO PICOROLLER	KIT RODILLO PICOROLLER		14/06/2023
8	Administrativa	Sender Flow 8500 fn1	MANTENIMIENTO Y KIT RODILLO PICOROLLER	KIT RODILLO PICOROLLER		14/06/2023